

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

**ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LA  
VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS SOCIAS DEL PROGRAMA  
VASO DE LECHE DE LA URBANIZACIÓN CESAR VALLEJO  
JULIACA 2017**

TESIS

PRESENTADA POR:

**Bach. SONNIA RAMOS SIRENA**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

PUNO – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

TESIS

ESTEREOTIPOS DE GENERO Y SU INFLUENCIA EN LA VIOLENCIA  
FAMILIAR EN LAS SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA  
URBANIZACIÓN CESAR VALLEJO JULIACA 2017

PRESENTADA POR:

Bach. RAMOS SIRENA SONNIA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL



U°B°

APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE	:	 _____ Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo
PRIMER MIEMBRO	:	 _____ Dra. Mary Yolanda Avila Cazorla
SEGUNDO MIEMBRO	:	 _____ Mg. Martha Rosario Palomino Coila
DIRECTOR / ASESOR	:	 _____ Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea

ÁREA: Familias: realidades, cambio y dinámicas de intervención

TEMA: Procesos y dinámicas al interior de la familia

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

## DEDICATORIA

### *At Dios:*

*Por ser mi mejor amigo...*

*Por darme la fuerza y la voluntad para seguir y concluir mi carrera profesional, por acompañarme siempre y guiar mis pasos en todo momento, por darme todo lo que tengo y, sobre todo, por nunca dejarme sola.*

### *At mis padres:*

*Augusto y Julia, porque gracias a su apoyo, paciencia, confianza y amor incondicional, supieron guiarme en cada una de las decisiones más importantes tomadas en mi vida y poder así cumplir con mis metas establecidas, tanto a nivel personal como profesional.*

## AGRADECIMIENTO

### *A la Universidad Nacional del Altiplano – Puno:*

*En especial a la gran plana docente de la Escuela de Trabajo Social que compartieron sus experiencias, conocimientos y que contribuyeron a mi formación académico profesional en la carrera de Trabajo Social.*

### *A las socias del Programa Vaso de leche:*

*Urbanización Cesar Vallejo de la ciudad de Juliaca, por permitir que se lleve a cabo la investigación y brindar su apoyo.*

### *A mi asesora de tesis:*

*Dra. BESTSABE A. LLERENA ZEA. Por su disponibilidad y paciencia durante el desarrollo de la presente tesis.*

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN .....	10
ABSTRACT.....	11
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>12</b>
1.1 Planteamiento del Problema .....	12
1.2 Formulación del Problema.....	15
1.2.1. Pregunta General .....	15
1.2.2. Preguntas Específicas.....	15
1.3 Objetivos de la Investigación.....	16
1.3.1 Objetivo General .....	16
1.3.2. Objetivos Específicos.....	16
1.4. Hipótesis de la Investigación .....	16
1.4.1. Hipótesis General .....	16
1.4.2. Hipótesis Específicas .....	16
1.5 Justificación de la Investigación .....	17
<b>II. REVISIÓN DE LITERATURA</b> .....	<b>19</b>
2.1 MARCO TEÓRICO .....	19
2.1.1. Enfoque de Género .....	19
2.1.2 Género .....	19
2.1.2.1 Construcción social de Género .....	20
2.1.2.2 Roles de Género .....	20
2.1.3. Estereotipos de Género .....	21
2.1.3.1 El aprendizaje de los estereotipos de género .....	22
2.1.3.2 Estereotipos tradicionalmente masculinos .....	22

2.1.3.3 Estereotipos tradicionalmente femeninos.....	23
2.1.3.4 Tipos de Estereotipos de Género.....	24
2.1.3.5 Interiorización de los Estereotipos de Género.....	25
2.1.3.6 Sistema sexo – genero .....	25
2.1.4 Violencia .....	25
2.1.5. Violencia Familiar.....	26
2.1.5.1 Teorías de la violencia contra la mujer.....	27
2.1.5.2 Tipos de violencia familiar .....	29
2.1.5.3 Causas de la violencia familiar .....	30
2.1.5.4 Consecuencias de la violencia familiar .....	31
2.1.5.5 Circulo de la violencia familiar .....	35
2.1.6 LEY N° 30364, (2015), Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su reglamento, D.S. 009- 2016-MIMP.....	36
2.2. MARCO CONCEPTUAL .....	43
2.2.1. Generalidades .....	43
2.2.2 Estereotipo.....	43
2.2.3 Estereotipos de género .....	44
2.2.4. ¿Qué es violencia Familiar? .....	44
2.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	44
2.3.1. A nivel internacional .....	44
2.3.2. A nivel nacional .....	47
III. MATERIALES Y MÉTODOS .....	50
3.1. Ubicación Geográfica del Estudio .....	50
3.2. Procedencia del material utilizado .....	50
3.3. Enfoque de Investigación.....	50
3.4. Método de Investigación.....	51
3.5. Tipo de Investigación.....	51

3.6. Diseño de Investigación.....	51
3.7. Nivel de Alcance.....	51
3.8. Técnicas de recolección de datos.....	52
3.9. Población y Muestra del Estudio .....	52
3.10. Diseño Estadístico.....	53
3.11. Métodos de Análisis de Datos .....	54
3.12. Procedimiento .....	55
3.12.1. Procedimiento de recolección de datos .....	55
3.12.2. Proceso de tratamiento de datos.....	55
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	56
4.1. Estereotipos de género y violencia familiar en las socias del programa vaso de leche .....	56
4.2. Interiorización de los estereotipos de género que influyen en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca ..	59
4.3. Tipos de estereotipos de género que influyen en la violencia psicológica en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca.....	62
4.4. Tipos de estereotipos de género que influyen en la violencia económica en las socias del vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca.....	65
4.5. Tipos de estereotipos de género que influyen en la violencia sexual en las socias del vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca.....	71
4.6. Tipos de estereotipos de género que influyen en la violencia física en las socias del vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca.....	73
V. CONCLUSIONES .....	76
VI. RECOMENDACIONES .....	78
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	80
ANEXOS .....	83

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Población de la Investigación .....	52
Tabla 2: Muestra de la Investigación .....	53
Tabla 3: Estereotipos de género según tipos de violencia en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca .....	56
Tabla 4: Interiorización de los estereotipos de género según violencia psicológica en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca .....	59
Tabla 5: Estereotipos de papel o rol de género según libertad individual en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca .....	62
Tabla 6: Estereotipos de papel o rol de género según control de ingresos en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca .....	65
Tabla 7: Estereotipos de papel o rol de género según participación en la toma decisiones en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca .....	68
Tabla 8: Estereotipos de papel o rol de género según conducta sexual en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca .....	71
Tabla 9: Estereotipos de características de género según violencia física por semana de las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca .....	73

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

<b>INEI</b>	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>ONU</b>	: Organización de las Naciones Unidas
<b>PGC</b>	: Plan general de Contabilidad
<b>ENDIREH</b>	: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
<b>OMS</b>	: Organización Mundial de la Salud
<b>CEDAW</b>	: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>INMUJERES</b>	: Instituto Nacional de las Mujeres
<b>CEM</b>	: Centro de Emergencia Mujer
<b>APA</b>	: Asociación Americana De Psicología
<b>CNDH</b>	: Comisión Nacional de Derechos Humanos
<b>PNUD</b>	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>BANAVIM</b>	: Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
<b>CEPAL</b>	: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>OIG</b>	: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado **Estereotipos de género y su influencia en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017**, tuvo como objetivo general: Determinar la influencia de los estereotipos de género en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo Juliaca. Así mismo el diseño de la investigación fue no experimental de corte transversal, orientada desde el paradigma cuantitativo, basado en el método hipotético deductivo, de tipo descriptivo y explicativo, la técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, para el procesamiento de datos se manejó el paquete estadístico SPSS, la muestra estuvo conformada por un total de 73 socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo de la ciudad de Juliaca, llegando de esta forma a los siguientes resultados: Existe influencia significativa de los estereotipos de género en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo Juliaca, puesto que el 30.2% de las encuestadas consideran que; las mujeres son débiles, el varón trabaja y las mujeres se encargan del hogar, los varones no lloran y las mujeres si y la mujer no debe competir con el varón y a su vez sufren de violencia física, psicológica, sexual y económica por parte de sus parejas. Del mismo modo la interiorización de los estereotipos de género influye en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche, puesto que el 78,1% de las encuestadas aceptan el estereotipo donde indica que las mujeres deben ocuparse de la casa y del cuidado de los hijos y que a su vez han perdido contacto con sus amigas, familiares y compañeras para evitar que su pareja se moleste. Llegando a la conclusión de que los estereotipos de género influyen en la violencia familiar a través de la interiorización de los mismos, puesto que las socias asumen como verdad los estereotipos mencionados en la investigación y aceptan la violencia infringida contra ellas basados en dichos prejuicios.

**Palabras Claves:** estereotipos, familia, género, mujer, violencia.

## ABSTRACT

This research paper entitled Gender stereotypes and its influence on family violence in the members of the milk vessel program of the Cesar Vallejo Juliaca urbanization – 2017, had the general objective: To determine the influence of gender stereotypes in family violence in the members of the milk cup program of the Cesar Vallejo Juliaca urbanization. Likewise the design of the research was non-experimental cross-cutting, oriented from the quantitative paradigm, based on the deductive hypothetical method, descriptive and explanatory, the technique that was used was the survey and the instrument was the questionnaire, for the data processing was handled the SPSS statistical package, the sample was made up of a total of 73 members of the milk vessel program of the Cesar Vallejo urbanization of the city of Juliaca, thus reaching the following results : There is significant influence of gender stereotypes on family violence on the members of the milk vessel program of the Cesar Vallejo Juliaca development, since 30.2% of respondents consider that; women are weak, men work and women take care of the home, men do not cry and women if and women should not compete with the male and in turn suffer from physical, psychological, sexual and economic violence by their partners. Similarly, the internalization of gender stereotypes influences family violence in milk cup members, as 78.1% of respondents accept the stereotype that women should take care of the home and care for children and who in turn have lost contact with their friends, family and partners to prevent their partner from bothering. Concluding that gender stereotypes influence family violence through their internalization, since members assume as truth the stereotypes mentioned in the research and accept violence violated against them based on such prejudices.

**Keywords:** stereotypes, family, gender, woman, violence.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Planteamiento del Problema

Género es una construcción social de los roles que se asigna a hombres y mujeres basados en creencias de nuestra sociedad, generando diferencias en ambos sexos. Estas diferencias y relaciones, han sido aprendidas a través del proceso de socialización de las personas, dando origen a los estereotipos de género que: “Son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir los hombres y las mujeres en una sociedad” (Rodríguez, 2018).

Estos estereotipos de género conllevan a desigualdades entre hombres y mujeres, desde muy temprano, se configura al hombre como privilegiado, como poderoso y a la mujer se le configura socialmente como delicada, débil, que necesita protección. De ahí nace la falsa creencia de parte del hombre de su superioridad respecto de la mujer, y, de la obediencia de ésta hacia él. Al no existir esa obediencia, entonces se desencadena la violencia. Claramunt (2006) afirma:

La violencia familiar o doméstica es toda acción u omisión que tenga como resultado el daño a la integridad física, sexual, emocional o social de un ser humano, en que debe mediar un vínculo familiar o íntimo entre el agresor y el agredido

Las investigaciones y las intervenciones clásicas sobre la violencia en la familia están profundamente marcadas por la mirada de género, caracterizada por un enfoque dicotómico varón/mujer. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2018 en América Latina la gran mayoría de las personas maltratadas son del género femenino, destacándose las mujeres de 25 a 34 años de edad. Así mismo dicho estudio indica que el 63,2% de mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de violencia

económica, psicológica, física o sexual alguna vez por parte de sus parejas. Las consecuencias de esa violencia pueden ser duraderas y de amplio alcance, por lo que es una causa importante de lesiones, de enfermedad y, en algunos casos, de muerte. Es por eso que este problema se ha convertido en un asunto de naturaleza pública, social y como una violación de los derechos fundamentales de las víctimas.

La violencia familiar en nuestro país está determinada por un sistema patriarcal que es característico de los estereotipos de género, la cual subordina a las mujeres, las discrimina, y como resultado del ejercicio de poder, encontramos violencias de diferentes tipos que van desde la segregación a la agresión física, sexual, psicológica, inclusive la patrimonial.

Un estudio de la OMS del 2012, en diez países del mundo, el Perú resultó ser el más violento contra la mujer. La violencia contra las mujeres ha tomado en nuestro país dimensiones escalofriantes. Según una investigación realizada por DEMUS - Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, solo en Lima mueren al menos tres mujeres cada mes a manos de sus parejas.

Según la información de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del año 2017 ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) manifiesta que: A nivel nacional, el 72,4% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero. Las mujeres víctimas de violencia psicológica y/o verbal declararon haber sufrido alguna situación de control (65,5%) por parte de su esposo o compañero, las más frecuentes fueron la insistencia de saber dónde va (48,6%) y la manifestación de celos (42,3%). El fenómeno de la violencia contra la mujer ejercida por su pareja ha alcanzado en nuestro país una importancia y unas dimensiones que han permitido calificarlo como un problema de salud pública.

El Centro de Emergencia Mujer (CEM) 2017, dio a conocer que la región `Puno ocupa el 6to lugar del ranking afectada por violencia familiar puesto que de enero a mayo se han registrado 2,331 casos de violencia familiar, de cuya alarmante cifra 49 % son físicas, 45 % psicológicas, 6 % sexual y 1 % económica, en primer lugar, según los datos estadísticos se encuentra ubicado la Provincia de San Román con 932 casos la cual está liderando el primer lugar en casos de violencia familiar. Cabe mencionar que los diferentes tipos de violencia en nuestra Región está constituida en los "patrones culturales patriarcales" que, basados en los estereotipos de género, están fundados en las relaciones de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.

La Urbanización Cesar Vallejo de la ciudad de Juliaca está ubicada en una zona urbano marginal en donde la mayoría de las familias se dedican al comercio o realizan trabajos independientes para de esa forma poder satisfacer sus necesidades. Del mismo modo estas familias se encuentran en una situación de pobreza extrema ya que en la mayoría de los casos solo uno de los miembros de la familia trabaja y el ingreso que perciben está por debajo de la línea de la pobreza es por ello que la mayoría de las mujeres de dicho barrio pertenecen a distintos programas sociales como el Vaso de Leche.

El Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la ciudad de Juliaca informo que en esta urbanización se han reportado un gran número de casos de violencia familiar. El año pasado se han registrado 428 casos, en el primer semestre de este año se registraron 176 casos de los cuales, el 89% corresponde al sexo femenino. En donde podemos mencionar que las socias son víctimas de violencia física, psicológica, sexual y económica por parte de sus parejas. Es preciso señalar también que forman parte de la violencia contra dichas mujeres, aquellas ideas y estereotipos que se mantienen vigentes hasta hoy en día fuertemente influenciados por el entorno social y, que permanecen de manera rígida.

Esta violencia que se da en las socias de la urbanización Cesar Vallejo va acompañada de los estereotipos como: la dependencia económica donde se piensa que es el hombre quien debe administrar la economía familiar a si también son las mujeres quienes tienen que quedarse en el hogar y encargarse de la crianza y educación de los hijos, siendo un estereotipo de género que la mujer debe estar en la casa, a esto se suma el aislamiento social porque el estereotipo en la familia de estas socias es que la mujer debe permanecer en el hogar por lo tanto no tiene comunicación con los familiares y amigos. Otro estereotipo presente dentro del hogar de estas socias es que el varón debe mandar y las mujeres deben obedecer es por ello que dichas socias no trabajan ya que la pareja les prohíben hacerlo, así mismo ceden a los requerimientos sexuales de sus parejas porque consideran que deben obedecerlos. La interiorización de estos diferentes estereotipos de género hace que las socias acepten como verdad dichos prejuicios y asumen simplemente como válido la violencia infringida contra ellas.

Es por ello que el trabajo sugiere formas mediante las cuales el análisis de género puede ayudar de una manera más amplia en el campo de la violencia y sobre todo la practicada contra la mujer.

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1. Pregunta General**

¿En qué medida los estereotipos de género influyen en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la Urbanización Cesar Vallejo-Juliaca 2017?

### **1.2.2. Preguntas Específicas**

- a) ¿Cómo influye la interiorización de los estereotipos de género en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca - 2017?

- b) ¿Cómo influye los tipos de estereotipos de género en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca - 2017?

### **1.3 Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar la influencia de los estereotipos de género en violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- a) Conocer de qué manera la interiorización de los estereotipos de género influyen en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017.
- b) Determinar cuáles son los tipos de estereotipos de género interiorizados que influyen en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017.

### **1.4. Hipótesis de la Investigación**

#### **1.4.1. Hipótesis General**

Existe influencia significativa de los estereotipos de género en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017.

#### **1.4.2. Hipótesis Específicas**

- a) La interiorización de los estereotipos de género influye significativamente en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017.

- b) Los tipos de estereotipos de género interiorizados influyen significativamente en la violencia familiar las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017.

### **1.5 Justificación de la Investigación**

El fenómeno de la violencia intrafamiliar y en especial hacia la mujer en la relación de pareja es un hecho innegable, cuya organización en su mayoría responde al sistema patriarcal, del cual se derivan las consecuentes relaciones de poder entre sus miembros, con notable preminencia del hombre por sobre la mujer, configurándose dichas relaciones como la principal causa de la violencia intrafamiliar.

Conforme a lo expresado en el párrafo anterior, la violencia contra la mujer constituye un problema de género, puesto que, esa diferencia biológica de sexos se ha transformado y asimilado como desigualdad jerárquica permanente, en la que el hombre es superior a la mujer y como tal se considera con el poder suficiente para realizar actos de violencia que le permitan mantener a la mujer como un objeto de su propiedad y a su servicio.

Dicho esto, esta investigación permitirá hacer conciencia a todos y todas las y los lectores, maestros, compañeros, amigos y familiares a que se rescate uno de los pilares más importantes "La Familia"; el hecho de que se conozca lo que es y significa la violencia familiar, permitirá tener una amplia gama de conocimientos acerca de datos estadísticos, a nivel mundial así como en el país y nuestra realidad local, adicionalmente, proporcionará la interpretación e identificación de lo que quieren decir los datos y de qué manera se presentan este tipo de violencia dentro de los hogares y en un futuro pensar a donde se podría llegar con esta problemática. El problema de la violencia intrafamiliar o violencia doméstica, como se le conoce comúnmente, no distingue esferas sociales, edad, sexo; y sus efectos se reflejan mediante diferentes modalidades, ejercidas en el seno del

hogar; y que repercuten en toda la sociedad, por cuanto, este problema debe de ser erradicado desde sus causas más determinantes.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación se realiza con el propósito de contribuir al conocimiento de los diferentes factores que influyen en la violencia familiar, con el fin de evaluar si en la actualidad, existe realmente información, orientación y motivación de la participación de la sociedad.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1 MARCO TEÓRICO

El trabajo de investigación se sustenta en la teoría o perspectiva de género que a continuación damos a conocer de la siguiente manera:

#### 2.1.1. Enfoque de Género

Marco Estratégico Regional de Género del PNUD en América Latina y El Caribe (como se citó en Plan Nacional de Igualdad de Género MIMP, 2012-2017) el enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellas y ellos. Permite conocer y explicar las causas que las producen y con ello, formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género. El enfoque de género es una herramienta analítica y metodológica que posee una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual, identidad de género, edad, entre otros. Desde una perspectiva de cambio, el enfoque de género incide en la formulación de políticas públicas y en la gestión de las mismas, ya que incorpora las necesidades específicas de mujeres y hombres en todo el ciclo de las políticas, favoreciendo una gestión pública eficiente y eficaz orientada a la igualdad social y de género (...)

#### 2.1.2 Género

Conocer el concepto de género es muy importante en la presente investigación puesto que es base para explicar el tema de estereotipos de género.

El género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, económicas y atributos asignados a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Género refiere a las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. (De la Torre, 2013)

Estas diferencias se encuentran en los roles (productivo y reproductivo), responsabilidades, conocimientos, necesidades, prioridades relacionadas con el control, acceso y uso de recursos y la distribución de beneficios.

#### **2.1.2.1 Construcción social de Género**

La construcción social de la identidad del género tiene aspectos comunes y particulares que cambian de un grupo social.

La construcción de género se interrelaciona con otras condiciones que existen en la vida de cada persona como son la cultura, etnia, clase social, edad, comunidad religiosa, planteamiento político e historia de su comunidad o familia. Debe entenderse como parte de un proceso cultural, social e histórico, conocido como proceso de socialización, durante el cual se configuran y se asumen la identidad femenina y masculina. (Baeza 2019)

Todas las personas, mujeres y hombres, nacemos dentro de un grupo social que determina qué conductas, habilidades y valores debemos tener y ejercer dependiendo de nuestro sexo. Es por ello que no todas las personas tenemos las mismas vivencias de género.

#### **2.1.2.2 Roles de Género**

El concepto de "Roles de Género" es fundamental para entender algunos procesos que se interrelacionan en la vida cotidiana. Su transformación podría ser un paso importante para conseguir vivir en una sociedad más equitativa.

El ser hombre o ser mujer en una determinada cultura desarrolla distintas maneras de ver, sentir, pensar, actuar y vivir de acuerdo con el mundo de lo masculino y lo femenino. Los roles del padre y de la madre en las familias tienen como base una serie de estereotipos, mantenidos desde una lógica de género que asocia la figura masculina (varón) a conceptos como conquistadores, racionales, individualistas, agresivos, autoritarios, fuertes, responsables, protectores, responsables de la manutención del hogar y únicos con presencia en el ámbito público; mientras las mujeres, a conceptos de vulnerabilidad, dependientes, intuitivas, delicadas, dedicadas, amorosas, del cuidado del hogar y de los niños. (De la Torre 2013)

Los roles de género (masculinos y femeninos) varían de una cultura a otra, por lo tanto, pueden ser diferentes de acuerdo a la sociedad en la que se vive. Sin embargo, es una constante que los roles femeninos estén relacionados con el ámbito de lo privado (hogar). Por su parte, los roles masculinos estén relacionados con el ámbito de lo público.

### **2.1.3. Estereotipos de Género**

Los estereotipos de género están aún presentes en las relaciones violentas de las familias, que afectan negativamente en el desarrollo personal de las víctimas.

“Un estereotipo es una creencia que atribuye características específicas a los miembros de un grupo, generalmente de manera arbitraria, basándose en ideas compartidas y, aunque sin ninguna base, comúnmente aceptadas” (Rodríguez 2018).

Los estereotipos de género hacen referencia a aquellas creencias arraigadas fuertemente en la sociedad acerca de cómo son, o como deben ser, las mujeres y los hombres. Son creencias que dictan los roles que los hombres y mujeres han de desempeñar en la sociedad a la que pertenecen.

### **2.1.3.1 El aprendizaje de los estereotipos de género**

Como se ha señalado anteriormente los estereotipos de género son construcciones culturales sobre cómo se debe ser y comportarse mujeres y varones en función del sexo; son, por lo tanto, contruidos socialmente y varían dependiendo de la sociedad en la se encuentre el individuo, por lo tanto, no son innatos, sino que se transmiten de generación en generación a través del proceso de socialización y se aprenden desde el mismo momento del nacimiento. Adicionalmente, Lamas (2002) afirma:

En efecto, los seres humanos somos como somos (y quienes somos) como consecuencia del influjo de una serie de mediaciones subjetivas y culturales, la instrucción escolar, el grupo de iguales, el estatus económico y social, las ideologías, los estilos de vida, las creencias, los mensajes de la cultura de masas) que influyen de una manera determinante en la construcción de nuestras identidades.

### **2.1.3.2 Estereotipos tradicionalmente masculinos**

Una de las principales características que se asocian al estereotipo masculino es la agresividad, la violencia, que se presenta como algo normal en los varones.

En este sentido, Recio y López (2008) afirman: “Existe una visión dominante de los hombres. Dicha visión los presenta como duros, fuertes, agresivos, inteligentes. En contraposición a la imagen de las mujeres, las cuales son vulnerables, débiles, no agresivas, amables, cariñosas, pasivas, asustadizas, estúpidas, dependientes e inmaduras” (...).

Los hombres al igual que las mujeres, son presionados para ajustarse a los patrones de conducta esperados por la cultura dominante. La masculinidad estereotipada se caracteriza por la autoafirmación, la fuerza física, el gusto por los deportes y la nula expresión de sentimientos de vulnerabilidad.

El dominio masculino legitima el uso de la fuerza, la autoridad para controlar la naturaleza y ser el representante del mundo. La visión androcéntrica le atribuye la capacidad de ejecutar el mando hegemónico con la justificación de que la naturaleza le ha concedido una diferencia anatómica que determina una distinción cultural. El determinismo biológico es la justificación para creer que el hombre es más fuerte, más inteligente y más capaz. La mera existencia de un órgano viril externo establece la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y del ámbito público. El hombre no sólo debe ser masculino, sino parecerlo. (Fonseca, 2007)

### **2.1.3.3 Estereotipos tradicionalmente femeninos**

A pesar de que la mujer se ha introducido, poco a poco, en el mercado laboral, y va equipándose al hombre, aún son muchos las metas que deben superar las féminas. Entre ellos, esos arcaicos arquetipos que ha y están condicionando la progresión de la mujer en la sociedad para que las diferencias sociales solo se equiparen por condiciones físicas y no sociales. La mujer sigue siendo identificada por su cuerpo, sus relaciones, su belleza y destacan aquellas que posean estas cualidades, aunque carezcan de poca formación y de poca inteligencia o agudeza para determinada labor.

(...) La feminidad se define como lo contrario de la masculinidad. Mientras que los varones han de proyectarse a su vida pública, tener una vida profesional, ser competitivos y valientes, las mujeres han de ser madres y esposas, cuidar del hogar y de sus hijas e hijos y proyectarse sobre todo en la vida privada, a veces, aparcen su vida profesional para dedicarse a ello y otras veces soportan una doble o triple carga. (Recio y López 2008).

Si antes se ha resumido las características estereotipadas del varón (entre otras) como: agresivo, violento, con poder, valiente, no llorar ni mostrar sentimientos, no intimidar demasiado con el mismo sexo y proyectarse sobre todo a la vida pública y se ha

señalado anteriormente que la feminidad se define como lo opuesto a la masculinidad, entonces las características propias del estereotipo femenino en la sociedad serían: la docilidad, rehuir del riesgo y del peligro, debilidad, mostrar los sentimientos y establecer relaciones muy estrechas con otras mujeres así como proyectar su vida en el ámbito privado, pero sobre todo el estereotipo tradicional femenino es indisoluble del papel de la mujer como madre y esposa.

#### **2.1.3.4 Tipos de Estereotipos de Género**

Según Tajfel (1984) los estereotipos de género se clasifican en:

**Estereotipos de papeles de género:** Designan actividades propias de cada género:

- El varón es el jefe del hogar
- Las mujeres son amas de casa
- El varón manda y la mujer obedece
- El varón trabaja y las mujeres se encargan del hogar
- EL varón debe tomar todas las decisiones del hogar
- El varón es el encargado de mantener económicamente a la familia
- Los varones están más capacitados que las mujeres para realizar cualquier tipo de trabajo.

**Estereotipos de característica de género:** Expresan los rasgos de personalidad diferenciales de hombres y mujeres.

- Las mujeres son débiles y los varones son fuertes.
- Los varones no lloran y las mujeres sí.
- Los varones son agresivos y las mujeres son delicadas.
- Las mujeres son dependientes y los varones son independientes.
- Los varones tienen estabilidad emocional y las mujeres no.
- Los varones tienen carácter dominante y las mujeres son pasivas.

### **2.1.3.5 Interiorización de los Estereotipos de Género**

La interiorización de las diferencias de género tiene consecuencias educativas importantes en tanto juegan un papel básico en las formas de pensar, interpretar y actuar de los sujetos, así como de relacionarse con los otros. Los comportamientos que se esperan de los sujetos, así como las valoraciones que se hacen de ellos, vienen determinados en gran medida por las concepciones estereotipadas de género.

Con la interiorización de los estereotipos, el individuo incorpora a su propiocepción (sentido de las actitudes y posiciones) las características que la sociedad define como propias de cada género y asume los roles predeterminados, para así cumplir las expectativas que influyen en las conductas esperadas para cada hombre o mujer. (Casares, 2006)

### **2.1.3.6 Sistema sexo – genero**

El sistema sexo género es trabajado por intelectuales feministas que evidencian las diferencias sociales entre varones y mujeres, al respecto la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, (2016) afirma:

Aunque en ocasiones los términos sexo y género suelen usarse como sinónimos, el concepto de sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, universal e inmodificable. En cambio, el género es el conjunto de ideas, comportamientos y atribuciones que una sociedad dada considera apropiados para cada sexo.

### **2.1.4 Violencia**

La violencia, problema que debiera estar ya desterrado en una sociedad civilizada, sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio, por el cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que la mayoría, perjudicada, ha de seguir aguantando. No cabe duda

que la violencia en la familia es la base de tanta violencia. Se ve a diario como madres y padres se dañan tanto física como psicológicamente, creando en sus hijos, futuras personas violentas. La OMS (2016) afirma: “La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia daños físicos, psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

### **2.1.5. Violencia Familiar**

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona.

La violencia familiar es toda acción o conducta que les cause muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico y se produce dentro de una relación de responsabilidad, dependencia, confianza o poder, de parte de un/a integrante a otro/a del grupo familiar. Tienen especial protección las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. (Ley -N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2015)

Como tal, está catalogada como un problema de salud pública y, en consecuencia, políticas, programas y campañas emanadas de los organismos competentes para prevenir y concientizar a la población sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar y fomentar la denuncia de este tipo de situaciones, pues, a pesar de que se encuentra penada por la ley y conlleva a una serie de sanciones legales, muchas personas, por temor o desinformación, no lo hacen.

La violencia doméstica no solo afecta al entorno familiar, sino que también será considerada aquella que se produzca en los grupos que se encarguen de satisfacer

para los individuos que lo componen las necesidades afectivas, de protección y cuidado que como norma general debieran ser realizados por el entorno familiar.

(Claramunt, 2006)

### **2.1.5.1 Teorías de la violencia contra la mujer**

#### **➤ Teoría Familiar Sistémica**

Tolentino (como se citó en Neyra, 2016) Considera que la familia es como un sistema, es decir un conjunto integrado e interrelacionado de miembros, un sistema relacional en el que la conducta y el comportamiento de cada uno de sus miembros guarda relación con las conductas de otros miembros de la familia, encontrándose interdependencia e interacción dinámica, comparten una historia en común a través del tiempo, en cuyo lapso han estructurado una serie de reglas y normas que le son propias y que le organizan. Dentro de esta teoría existen diversas tendencias, algunos estudiosos plantean que la conducta violenta no debe ser entendida solo en función del agresor sino en función de quien es agredido y de la relación que ambos mantienen. Otros investigadores consideran a la violencia como resultado del estrés en el sistema, donde la explosión de la violencia hace que el sistema vuelva a su estado hemostático hasta que el estrés aumenta otra vez (...)

#### **➤ Teoría del Aprendizaje Social**

Tolentino (como se citó en Neyra, 2016) afirma que maltratar a las mujeres es una conducta aprendida que se adquiere a través de un modelo. Esta teoría establece una correlación entre una historia de violencia familiar y el convertirse en víctima o agresor futuro. Resulta difícil imaginar un proceso de socialización en el cual el lenguaje, las tradiciones, las costumbres familiares, políticas y religiosas de una cultura fueron enseñados a cada miembro por refuerzo selectivo de conductas fortuitas, sin la ayuda de modelos que ejemplifiquen los patrones culturales de su propia conducta. Los modelos

más importantes son los padres del niño, de los cuales el mismo adquiere una gran variedad de patrones de conducta, actitudes, valores y normas (...)

### ➤ **Teoría Feminista**

Tolentino (como se citó en Neyra, 2016) esta perspectiva teórica considera que la violencia es el reflejo de la relación desigual de poder en las relaciones entre las mujeres y los hombres, y que la raíz de la violencia la podemos encontrar en la dimensión de dominio y de poder masculino en nuestra sociedad. Estiman indispensable considerar el constructor género, que hace referencia a las construcciones sociales que contiene conceptos de sí mismos, rasgos psicológicos y roles familiares, ocupaciones o políticos asignados de forma dicotómica a los miembros de cada sexo. Existen cuatro cuestiones en el análisis de la situación del maltratado donde las perspectivas feministas coinciden:

- ✓ La utilidad explicativa de los constructores de género y poder.
- ✓ Análisis de la familia como institución que estructura las relaciones heterosexuales de acuerdo al género y al poder.
- ✓ Comprensión y validación de las experiencias de las mujeres.
- ✓ Desarrollo de teorías y modelos que reflejan de manera fidedigna las experiencias de las mujeres.

Esta teoría centra su análisis en las relaciones mujer / hombre y manifiesta que los hombres utilizan la violencia física y el maltrato psicológico como estrategia de control. La violencia masculina se encuentra en la estructura social y no en la psicopatología individual de los agresores.

Desde el punto feminista, la violencia masculina se percibe como un mecanismo de control social que mantiene la subordinación de las mujeres respecto de los hombres. La violencia contra las mujeres se deriva de un sistema social cuyos valores y representaciones asignan a la mujer el estatus de sujeto dominado (...)

### 2.1.5.2 Tipos de violencia familiar

En la actualidad, abundan las investigaciones que ayudan a comprender mejor el fenómeno de la violencia entre los seres humanos. Conocer esta información permite, en algunos casos, establecer medidas de reeducación personal y ciudadana, prevención o corrección. En otros, apenas permitirá la aplicación de penalizaciones, acordes con el grado de violencia alcanzado. Veamos a continuación cuáles son los principales tipos de violencia que la ley -N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2015) no presenta:

#### a) **Violencia física:**

Acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud (golpes, puñetes, patadas, empujones, jalones de cabello, bofetadas, entre otros). Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.

#### b) **Violencia psicológica**

Acción u omisión que busca controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizarla o estereotiparla (calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas y toda acción para dañar su autoestima), sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.

#### c) **Violencia sexual**

Acción de contenido sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Además de los delitos de violación sexual, actos contra el pudor y tocamientos indebidos, incluye actos que no implican penetración o contacto físico (acoso sexual en espacios públicos, exposición del cuerpo sin consentimiento, insinuaciones sexuales), y la exposición a material pornográfico, entre otros.

#### d) Violencia económica

Acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de la pérdida, sustracción, destrucción, retención, apropiación ilícita de los objetos, instrumentos de trabajo, documentos, bienes, valores, limitación de la entrega de recursos económicos para satisfacer necesidades básicas (alimentación, vestido, salud y otros), evasión en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, control de los ingresos, entre otros.

#### 2.1.5.3 Causas de la violencia familiar

Causas de violencia familiar podemos diferenciarlas de lo que se entiende por violencia de género, porque se asume puede existir la violencia física o psicológica con la pareja, pero que puede trascender a los hijos y ancianos. Todo ello independiente del que el causante de la violencia sea hombre o mujer. Veamos a continuación cuáles son las causas de violencia que (Corsi, 2006) nos presenta:

- **El alcoholismo:** un sin número de casos registra que un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.
- **Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad:** creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc.  
Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma de resolver un fenómeno social es conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.
- **El no poder controlar los impulsos:** Muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas.
- **La falta de comprensión existente entre las parejas:** La incompatibilidad de caracteres: la violencia intra-familiar es la causa MAYOR que existe de violencia,

un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.

- **Falta de comprensión hacia los niños:** saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así violencia.
- **La drogadicción:** es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su “producto” matan y golpean hasta a su propia madre.
- **El machismo:** Machismo es una forma de sexismo en la que se discrimina y menosprecia a la mujer considerándola inferior al hombre, está fundado en ideas preconcebidas y estereotipos, fuertemente influenciados por el entorno social.  
El machismo tiene la idea de que la mujer debe tener una actitud de sumisión hacia el hombre se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, con actitudes y comportamientos de menosprecio, control. En algunas ocasiones, se manifiesta en agresiones físicas y psicológicas y se conoce como violencia de género.
- **Los estereotipos de género:** Los estereotipos de género inciden de forma negativa en el desarrollo familiar, provocando conflictos en las relaciones familiares, en la armonía y el equilibrio familiar, impide el desarrollo del potencial humano de hombres y mujeres, limita el desarrollo de cada miembro y de las relaciones entre ellos.

#### 2.1.5.4 Consecuencias de la violencia familiar

Resulta incuestionable es que todas las consecuencias derivadas de la violencia familiar pueden influir sobremanera en el desarrollo de la víctima. Por este motivo, es importante saber identificar los síntomas para poder tratarlos y poner remedio a la

situación lo antes posible. Veamos a continuación cuáles son las causas de violencia que (Corsi, 2006) nos presenta:

#### **a) Consecuencias para la salud**

La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad, aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia. La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas

#### **Consecuencias Físicas**

##### **a) Homicidio**

Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior. En las culturas en que se practica la costumbre de la dote (bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio), esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

**b) Lesiones graves**

Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico.

**c) Lesiones durante el embarazo**

Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido. Las investigaciones sobre este rubro han indicado mayores niveles de diversas condiciones.

**d) Lesiones a los niños**

Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

**e) Embarazo no deseado y a temprana edad**

La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato. Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia.

Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional. Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

#### **f) Vulnerabilidad a las enfermedades**

Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves. Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que las mujeres maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia.

### **Consecuencias Psicológicas**

#### **a) Suicidio**

En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas.

#### **b) Problemas de salud mental**

Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es

posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que se están metiendo en otro problema, aunque menos graves, pero dañino igualmente.

La violación y el maltrato sexual del niño pueden causar daños psicológicos similares. Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos, especialmente si la niña víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado. Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro. Ser víctima de violación o abuso sexual es una experiencia muy traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo.

#### **2.1.5.5 Circulo de la violencia familiar**

La violencia contra las mujeres tiende a presentarse de forma cíclica, intercalando periodos de calma y afecto hasta situaciones que puedan poner en peligro la vida. Tal dinámica advierte el establecimiento de un vínculo de dependencia emocional y posesión difícil de romper, tanto para el agresor como para la víctima. El círculo o ciclo de la violencia nos ayuda a entender cómo se reproduce la violencia en la pareja. Walker (1979) nos presenta las siguientes fases:

##### **FASE 1. Acumulación de Tensión**

Esta fase se caracteriza por ser el primer paso de agresión contra la mujer. El agresor demuestra su violencia de forma verbal, esto hace que el cambio repentino de ánimo del hombre haga entrar a la mujer en un estado de desconcierto y de esta forma ella se sienta

culpable de la molestia de su pareja. Debido a esto ella hará lo que sea necesario para complacerlo creyendo que así evitará los conflictos.

### **FASE 2. Fase de Agresión**

En esta fase estalla la violencia física, sexual o psicológica. El estado de miedo y ansiedad por parte de la mujer hacen que pueda conducirla a pedir ayuda a un familiar o amiga cercana, o tomar la decisión de denunciar a su agresor.

### **FASE 3. Fase de Reconciliación**

Después de haber cometido todo tipo de violencia, el agresor suele pedir perdón a su pareja asegurando que no lo volverá a hacer y se excusará en que ha explotado por “otros problemas” siempre ajenos a él. Incluso puede culpar a la pareja de sus reacciones violentas.

A medida que cada fase se intensifique, genera más peligro para las mujeres. Estas situaciones se convierten en un círculo vicioso porque si la mujer llega a perdonar a su agresor, volverán a la Fase 1, que es la fase de tensión. Desde el primer signo de abuso o agresión, pueden romper ese círculo de violencia.

### **2.1.6 LEY N° 30364, (2015), Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su reglamento, D.S. 009-2016-MIMP**

La Ley N° 30364 (2015), es la norma promovida por el Estado peruano con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado.

### **Objeto de la ley**

La ley N°30364 tiene como objetivo prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, producida en el ámbito público o privado, contra las mujeres; y contra los integrantes del grupo familiar, específicamente las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

### **Principios rectores de la Ley**

- Principio de igualdad y no discriminación
- Principio del interés superior del niño
- Principio de la debida diligencia
- Principio de atención inmediata y oportuna
- Principio de sencillez y oralidad
- Principio de razonabilidad y proporcionalidad

### **Enfoques de la Ley**

- **Enfoque de género:**

Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- **Enfoque de integralidad:**

Reconoce que en la violencia contra las mujeres confluyen múltiples causas y factores que están presentes en distintos ámbitos, a nivel individual, familiar, comunitario y estructural. Por ello se hace necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde distintas disciplinas.

- **Enfoque de interculturalidad:**

Reconoce la necesidad del diálogo entre las distintas culturas que se integran en la sociedad peruana, de modo que permute recuperar, desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona. Este enfoque no admite aceptar prácticas culturales discriminatorias que toleran la violencia u obstaculizan el goce de igualdad de derechos entre personas de géneros diferentes.

- **Enfoque de derechos humanos**

Reconoce que el objetivo principal de toda intervención en el marco de esta Ley debe ser la realización de los derechos humanos, identificando a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho conforme a sus particulares necesidades; identificando, asimismo, a los obligados o titulares de deberes y de las obligaciones que les corresponden. Se procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar estos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

- **Enfoque de interseccionalidad:**

Reconoce que la experiencia que las mujeres tienen de la violencia se ve influida por factores e identidades como su etnia, color, religión; opinión política o de otro tipo; origen nacional o social, patrimonio; estado civil, orientación sexual, condición de seropositiva, condición de inmigrante o refugiada, edad o discapacidad; y, en su caso, incluye medidas orientadas a determinados grupos de mujeres.

- **Enfoque generacional:**

Reconoce que es necesario identificar las relaciones de poder entre distintas edades de la vida y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común. Considera que la niñez, la juventud, la adultez y la vejez deben tener una conexión, pues en conjunto están abonando a una historia común y deben fortalecerse generacionalmente. Presenta aportaciones a largo plazo considerando las distintas generaciones y colocando la importancia de construir corresponsabilidades entre estas.

### **Sujetos de protección de la Ley**

- Las mujeres durante todo su ciclo de vida
- Integrantes del grupo familiar
- Parejas
- Ex parejas
- Relaciones ascendientes
- Relaciones descendientes
- Parientes colaterales consanguíneos
- Parientes colaterales afines
- Que viven en el hogar
- Con hijos en común

### **¿Qué tipos de violencia se pueden denunciar?**

- Física: Golpes en diferentes partes del cuerpo, puñetes, patadas, empujones, jalones de cabello, bofetadas, maltrato por abandono, entre otros
- Psicológica: Agresión a través de palabras, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situación de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para menoscabar la autoestima.
- Sexual: Además de los delitos de violación sexual, y actos contra el pudor, incluye actos que no implican penetración o contacto físico
- Patrimonial: Pérdida, sustracción, destrucción, retención, apropiación de objetos, documentos, bienes, no dar recursos económicos para necesidades básicas.
- Espacios en los que se produce la violencia
- Perpetrada por agentes del Estado donde quiera que ocurra
- En la familia o en cualquier otra relación interpersonal
- En la comunidad

**¿Quiénes pueden denunciar?**

- La persona agraviada: La niña, niño o adolescente agraviada/o podrá denunciar los hechos de violencia sin presencia de una persona adulta.
- La Defensoría del Pueblo.
- Cualquier persona que conozca los hechos de violencia.

**Acerca de la denuncia****¿Cómo se puede denunciar?**

- En forma verbal
- En forma escrita

**¿Quiénes pueden denunciar?**

- La persona perjudicada
- Cualquier otra, aunque no tenga su representación
- La Defensoría del Pueblo

**¿Quiénes deben denunciar?**

- Los profesionales de Salud que conozcan de los hechos por su actividad.
- Los profesionales de Educación que conozcan de los hechos por su actividad.

**Etapas del proceso de protección y sanción**

- Denuncia: ante PNP, Juzgado de Familia o equivalente
- Investigación: Policía investiga hecho dentro de las 24 horas, ordena exámenes médicos correspondientes y pone en conocimiento a juzgado de familia. En flagrancia: detención y comunicación inmediata a fiscalía penal y juzgado de familia.
- Medidas de protección: Juzgado las dicta dentro de 72 horas siguientes a la denuncia. SE dictan durante audiencia oral. PNP responsable de ejecutar medidas.
- Juicio penal: Si se hallan indicios, fiscalía deriva caso a juzgado penal

- Sentencia: continuidad o modificación de medidas de protección, tratamiento a víctima, tratamiento especializado a agresor, medidas de protección a cumplir por comunidad o gobierno local, inscripción en registro del MP.
- De comprobarse delito: agresor es condenado.

### **¿Quiénes son funcionarios públicos o agentes de Estado?**

Según el Artículo 425° del Código Penal son considerados funcionarios/as o servidores/as públicos/as:

- Los que están comprendidos en las carreras públicas
- Los que desempeñan cargos políticos o de confianza
- Cualquiera que mantiene algún vínculo laboral o contractual con entidades u organismos del Estado.
- Miembros de la policía o fuerzas armadas, entre otros.
- Funcionarios.

### **Derechos de las víctimas**

- A una atención respetuosa en todas las instancias públicas o privadas inmersas en la ruta de atención.
- A que el personal de la PNP reciba la denuncia y la remita al Poder Judicial en 24 horas.
- A que los Jueces o Juezas otorguen medidas de protección y/o cautelares a más tardar en 72 horas después de haber recibido la denuncia y remite tu expediente a la Fiscalía Penal.
- A que el agresor sea detenido en el momento o dentro de las 24 horas en que ocurrieron los hechos, en caso de flagrancia, incluso con allanamiento del domicilio.

- A que la PNP brinde un número telefónico disponible las 24 horas del día, para garantizar la protección que se requiere.
- A no ser despedido/a del trabajo, al cambio de lugar de trabajo y a la justificación de inasistencias y tardanzas por causas relacionadas a los actos de violencia.
- Al cambio de lugar y horario de estudios, a la justificación de inasistencias y tardanzas y a la atención especializada ante las secuelas derivadas de los hechos de violencia.

### **Derechos laborales de las víctimas**

- A no sufrir despidos por causas relacionadas a dichos actos de violencia.
- Al cambio de lugar de trabajo en tanto sea posible y sin menoscabo de sus derechos remunerativos y de categoría. Lo mismo se aplica para el horario de trabajo, en lo pertinente.
- A la justificación de las tardanzas en las instancias de trabajo derivadas de dichos actos de violencia. Estas instancias no pueden exceder de cinco días laborales en un periodo de treinta días calendario o más de quince días laborales en un periodo de 180 días calendario.
- A la suspensión de la relación laboral. El juez a cargo del proceso, puede a pedido de la víctima y atendiendo a la gravedad de la situación, conceder hasta un máximo de cinco meses consecutivos de suspensión de la relación laboral sin goce de remuneraciones. La reincorporación del trabajador o trabajadora a su centro de trabajo debe realizarse en las mismas condiciones existentes en el momento de la suspensión de la relación laboral.

### **Derechos de la víctima en el campo de la educación**

- Al cambio de lugar y horario de estudios sin menoscabo de sus derechos.
- A la justificación de inasistencias y tardanzas derivadas de actos de violencia. Estas inasistencias o tardanzas no pueden exceder de cinco días en un periodo de treinta días calendario o más de quince días en un periodo de ciento ochenta días calendario.
- A la atención especializada en el ámbito educativo de las secuelas de violencia, de modo que el servicio educativo responda a sus necesidades sin desmedro de la calidad del mismo.
- A la suspensión de la relación laboral. El juez a cargo del proceso, puede a pedido de la víctima y atendiendo a la gravedad de la situación, conceder hasta un máximo de cinco meses consecutivos de suspensión de la relación laboral sin goce de remuneraciones. La reincorporación del trabajador o trabajadora a su centro de trabajo debe realizarse en las mismas condiciones existentes en el momento de la suspensión de la relación laboral.

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.2.1. Generalidades**

“El marco conceptual es el conjunto de teorías, definiciones, conceptos sobre los temas que estructuran el desarrollo de la investigación y que sirven para interpretar los resultados que se obtengan del trabajo realizado en campo” (Aula Fácil, 2014, Pg. 1).

### **2.2.2 Estereotipo**

López, Madrid y Encabo (2005) refieren que es un elemento que nos facilita la aprehensión de la realidad más lejana y también la más cercana; esto supone un arma de doble filo (...) López et al. (2005) aseguran que en ocasiones depender de estereotipos puede suponer la conformación de imágenes cognitivas erróneas o en otros casos el

encasillamiento en comportamientos determinados, con la que permiten conductas distintas llegando a situaciones de censura (...)

### **2.2.3 Estereotipos de género**

Los estereotipos de género son ideas establecidas de cómo deben ser, actuar y comportarse mujeres y varones. Estos estereotipos de género se reproducen y transmiten a través del proceso de socialización desde el momento del nacimiento, por lo tanto, se aprenden, no son innatos y aunque es difícil debido a que la sociedad los tiene muy asimilados, se pueden modificar puesto que son contruidos. (Quesada, 2010)

### **2.2.4. ¿Qué es violencia Familiar?**

La violencia doméstica o intrafamiliar se puede definir como: toda acción u omisión que tenga como resultado el daño a la integridad física, sexual emocional o social de un ser humano, en el que debe mediar un vínculo familiar o íntimo entre el agresor y el agredido. (Claramunt, 2006)

## **2.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION**

### **2.3.1. A nivel internacional**

Lafuente (2015) en su trabajo de investigación “Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: taller creciendo juntas”. Teniendo como objetivo identificar las ideas y pensamientos sexistas que llevan a la violencia de género en mujeres del municipio de Paterna, la cual llevo a la conclusión de que las diferentes ideas sexistas están orientadas al prejuicio o discriminación basada en el sexo o género. Estas actitudes sexistas se sostienen en creencias y estereotipos tradicionales sobre los distintos roles de género por lo que las mujeres del municipio de Paterna asumen como tales dichos estereotipos convirtiéndose así en víctimas de violencia. La vivencia de violencia de

género tiene importantes consecuencias en el estado anímico y nivel de autoestima de las mujeres víctimas, porque como ha quedado demostrado en numerosas investigaciones, causa no solo daños físicos, sino también importantes daños psicológicos y trastornos emocionales que inciden en la autoestima de las mujeres y en su dependencia y dificultad para tomar decisiones. Las estrategias de prevención se podrán enfocar desde el conocimiento de la violencia de género, modificando actitudes sexistas, estereotipos de género e identificando las fases del ciclo de violencia, destruyendo mitos erróneos acerca del maltrato hacia la mujer.

Por todo ello, la legislación nacional establece la necesidad de proporcionarles una adecuada atención psicológica, así como apoyo social, formación en igualdad y habilidades para la resolución pacífica de conflictos y apoyo en la inserción laboral.

Suárez (2016) en su trabajo final de grado “Investigando la violencia de género mediante los estereotipos presentes en los textos de canciones contemporáneas” La investigación propuesta tiene como objetivo explorar los estereotipos género en Uruguay, mediante el análisis de los textos de canciones contemporáneas más populares de una población determinada, e identificar cuáles son los elementos presentes que posibilitarían comprender el establecimiento y la permanencia de la violencia de género, como una construcción socio - histórica y cultural de gran prevalencia en la sociedad actual. A través de una metodología cualitativa se utilizará un breve cuestionario abierto para la recolección de datos, que se aplicará a mujeres usuarias de “Comuna Mujer 10”, un programa Estatal que brinda servicios gratuitos de atención y asesoramiento jurídico y psicosocial a mujeres en situación de violencia doméstica.

Para analizar los datos recabados, se utilizará la técnica de análisis de contenido, buscando identificar en los textos de las canciones referidas, metáforas y calificativos de género. La música como modalidad discursiva y performativa, se asume como reflejo de

la sociedad y a la vez como creadora de identidad y fuente de modelos identificatorios. Se espera desnaturalizar roles y deconstruir los estereotipos presentes, a fin de aportar conocimiento para prevenir la violencia de género y promover relaciones en un marco de dignidad, igualdad, libertad y respeto de derechos. Se entiende que la investigación propuesta es necesaria para avanzar hacia una mayor comprensión acerca de un campo de problema que tanto a nivel Nacional como Internacional, ha cobrado protagonismo por ser una amenaza para el desarrollo y la calidad de vida de las sociedades.

Quesada (2014) en su tesis doctoral “Estereotipos de Género y usos de la Lengua. Un Estudio Descriptivo en las Aulas y Propuestas de Intervención Didáctica”, en alumnos de segundo curso de educación primaria del CEIP Coeducativo de Murcia. Teniendo como objetivo comprobar y analizar si en la sociedad actual, concretamente en el ámbito educativo, existen o no estereotipos de género asociados a los usos lingüísticos. Intentamos analizar si actualmente se siguen manteniendo y transmitiendo los estereotipos de género mediante el uso de la lengua o por el contrario estos estereotipos se están reconstruyendo a través del modelo educativo imperante en nuestra sociedad. La cual llego a la conclusión que el alumnado sigue manteniendo una imagen estereotipada de mujeres y varones influenciada por los estereotipos de género adquiridos a través del proceso de socialización.

Sánchez (2017) “Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres en alumnos del Seminario Taller de Competencias de la Universidad Tecnológica de El Salvador”, este estudio tiene como finalidad identificar los estereotipos de género en los cuales se sustentan las conductas violentas en contra de las mujeres y la influencia que estos tienen en el desarrollo de sus vidas.

La cual llego a la conclusión de que los resultados obtenidos dan valores significativos que indican que tanto hombres como mujeres están todavía estereotipados

por el género, los diferentes estereotipos de género presentes en la violencia contra la mujer son aceptados, naturalizados y tomados como verdades por los alumnos y asumen como válido la violencia infringida contra las mujeres, demostrando por medio de sus opiniones la manera de como ellos consideran que deben ser las cosas, conservando las ideas estructuradas de la sociedad. De igual manera se esclarecen las diferentes categorías de violencia contra las mujeres y la terminología fundamental para el entendimiento de la temática.

### **2.3.2. A nivel nacional**

Neyra (2016) en su tesis titulado “Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo el sol del asentamiento humano pueblo libre – distrito La Esperanza parte alta: año 2015”. Surge ante la necesidad de conocer las percepciones de varones y mujeres sobre los estereotipos de género que influyen en la violencia conyugal, atribuyéndoles ciertas características y acciones que unas y otros deberán desempeñar o se espera que desempeñen, estas conductas estereotipadas generan que las relaciones de pareja sean inequitativas, jerárquicas y desiguales de poder, impactando y afectando negativamente a la mujer en diversas situaciones. La población está constituida por 56 personas entre hombres y mujeres que hacen convivencia de pareja, del Asentamiento Humano Pueblo El Sol – La Esperanza.

La investigación ha permitido conocer los estereotipos de género relacionados a la jerarquía de poder entre el hombre y la mujer en la relación de pareja, siendo identificados por las personas en estudio los siguientes estereotipos: El hombre es la autoridad, es el jefe del hogar, es quien toma las decisiones, controlador, autoritario, agresivo y celoso. La mujer es obediente, sumisa; estereotipos que le da poder al hombre y se crea superior a la mujer, interfiriendo de esta manera en la toma de decisiones y la libertad personal de la mujer, siendo vulnerable a ser violentada por la pareja.

Así mismo, se conoció los estereotipos de género relacionados al desempeño del rol reproductor identificados por las personas en estudio son; la mujer es la responsable de la crianza y del cuidado de los hijos, de las tareas domésticas, siendo las mujeres en su totalidad las que realizan con frecuencia dichas actividades y ante el cumplimiento de estos la pareja reaccionan de manera violenta.

Galván (2019) en su tesis titulada “Estereotipos en adolescentes de una institución educativa pública 2018” Llegando a la conclusión: Los estereotipos están presente en los adolescentes en todas las dimensiones, siendo las más frecuentes los relacionados a la edad e imagen corporal; lo cual podría estar generando una desvaloración en la persona, denigrándola y limitándola en su desarrollo integral y social en contextos más amplios, lo que podría afectar su autoestima y su salud mental.

Respecto a los estereotipos de género y sexualidad, la gran mayoría de los encuestados no presentan dichos estereotipos; siendo positivo porque permite una convivencia más horizontal; sin embargo, una minoría significativa sí los presentan, lo cual limitaría el comportamiento de la persona, así como la toma decisiones, además que los llevaría a que se expongan a conductas sexuales de riesgo para su salud. Por otro lado, los estereotipos relacionados a la religión, economía y racial; están presentes en una minoría de los adolescentes, lo cual promovería conductas prejuiciosas y discriminatorias e incluso actos de violencia, afectando las relaciones interpersonales con los miembros de su grupo social más próximo tales como compañeros de clase.

Los estereotipos que están presente en los adolescentes en la dimensión género están relacionados a la mujer considerándola más sensible emocionalmente, lo cual afectaría su autonomía a su vez que podría estar generando conductas pasivas y dependientes limitando la forma de pensar, sentir y actuar, favoreciendo un trato desigual, el machismo y la violencia de género. Existe una minoría relativa de adolescentes que presenta

estereotipos en la dimensión religión lo cual podría afectar la convivencia armónica y hermandad entre las personas de diversas esferas religiosas. Los estereotipos que están presente en los adolescentes en la Dimensión Raza están relacionados a considerar a la raza blanca con cierto grado de superioridad, lo cual fomentaría la desvaloración de sus orígenes, negando aquella parte de su identidad personal y alterando el desarrollo de su autoconcepto.

Yanac (2003) en su tesis “Estereotipos de género que auto limitan el desarrollo integral de las mujeres artesanas de junco pertenecientes a la provincia de Huaura”. Teniendo como objetivo: Conocer los estereotipos de género que auto limitan el desarrollo integral de las mujeres artesanas de junco de la provincia de Huaura. Llegando a la conclusión de que los prejuicios sociales y culturales, construidos históricamente por las específicas sociedades y culturas, influyen en el desarrollo integral de las mujeres artesanas de junco, puesto que el prejuicio social y cultural principal que éstas presentan, responde al tópico que el ser mujer significa ser madre.



las hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico a desarrollar en esta metodología (...)

### **3.4. Método de Investigación**

El método de investigación es el hipotético deductivo, el cual parte de una hipótesis o explicación inicial, para luego obtener conclusiones particulares de ella, que luego serán a su vez comprobadas experimentalmente. Es decir, comprende un paso inicial de inferencias empíricas (observación) que permiten deducir una hipótesis inicial que sea luego sometida a experimentación.

### **3.5. Tipo de Investigación**

Considerando la tipología de Hernández, Fernández y Baptista (2014) se ha elegido el tipo de investigación explicativa (...). Hernández et al. (2014) puesto que se determinó causas y consecuencias de un fenómeno concreto (...)

### **3.6. Diseño de Investigación**

El diseño de la investigación es no experimental porque durante el proceso no se manipularon las variables, puesto que solo se observaron los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. De corte transversal puesto que se recolectaron los datos en un solo momento.

### **3.7. Nivel de Alcance**

El nivel de alcance de la investigación es correlacional – causal, la cual tiene como objetivo describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado. Se trata también de descripciones, pero no de variables individuales sino de sus relaciones, sean éstas puramente correlacionales o relaciones causales.

### 3.8. Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario.

### 3.9. Población y Muestra del Estudio

#### 3.9.1 Población:

La población total son las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca- 2017. Conformado por la Base 208 con un total de 45 socias y la Base 209 con un total de 47 socias.

**Tabla 1: Población de la Investigación**

Tipo de Base	Frecuencia	Porcentaje
Base 208	45	48.9%
Base 209	47	51.1%
Total	92	100.0%

Fuente: Elaboración propia

#### 3.9.2 Muestra:

La muestra es obtenida de acuerdo al muestreo estratificado utilizando la siguiente fórmula.

$$n = \frac{Z^2 \times N \times P \times Q}{E^2 (N - 1) + 4P \times Q}$$

Dónde:

P: 0.95 es la proporción (conocido)

N: 150 Es la población

Q: 0.05 es la proporción (desconocido)

Z: es 1,96 (Nivel de confianza 95%)

E: 5% de error al 95% de eficacia

Eficacia

$$n = \frac{1,96^2 \times 92 \times 0,95 \times 0,05}{0,05^2 (92-1) + 4 \times 0,95 \times 0,05}$$

$$n = 72,98 \text{ entonces } n = 73$$

Se consideraron 73 Socias, a las que se seleccionará por muestreo probabilístico o al azar en cada grupo las que se distribuyen de forma proporcional en la siguiente tabla.

**Tabla 2: Muestra de la Investigación**

Tipo de Base	Frecuencia	Porcentaje
Base 208	36	49.3%
Base 209	37	50.7%
Total	73	100.0%

Fuente: Elaboración propia

### 3.10. Diseño Estadístico

Para comprobar la hipótesis planteada, se aplicó la prueba de la chi cuadrada

#### a) Hipótesis estadística:

$H_i$ :  $Y = f(X_1, X_2)$  Existe influencia significativa de los Estereotipos de Género en la Violencia Familiar en las socias del programa vaso de leche de la Urbanización Cesar Vallejo-Juliaca.

$H_o$ :  $Y \neq f(X_1, X_2)$  No existe influencia significativa de los Estereotipos de Género en la Violencia Familiar en las socias del programa vaso de leche de la Urbanización Cesar Vallejo-Juliaca.

### 3.11. Métodos de Análisis de Datos

El procesamiento de la información de los datos se realizó con el uso de la PC, el programa Microsoft Word para la documentación, Excel y el SPSS Versión 22.0 para cálculos estadísticos. Los resultados obtenidos se corroboraron con el marco teórico y antecedentes del trabajo de investigación.

- Para la identificación y descripción de datos, se usó la estadística descriptiva, con tablas de frecuencias y gráficos estadísticos y Medidas de centralización (Media, moda y mediana)
- Estadística inferencial, con tablas de contingencia en el cruce de variables. Con el fin de apreciar el nivel de relación entre dichas variables y ver el nivel de significancia entre la variable independiente y la dependiente a través de la prueba Chi-cuadrado -  $X^2$

Aplicación de la fórmula:

Dónde:

O<sub>ij</sub> = Valores observados

f = número de filas

c = número de columnas

#### **Regla de decisión:**

Para determinar el nivel de relación se utilizó prueba de la chi cuadrada con el propósito de ver el nivel de influencia de los Estereotipos de Género en la Violencia Familiar se debe a las Desigualdades entre el varón y la mujer en las socias del programa vaso de leche de la Urbanización Cesar Vallejo-Juliaca

Si  $X^2_c \geq X^2_t$ , se rechaza  $H_0$

Si  $X^2_t \geq X^2_c$ , se acepta  $H_0$

Determinación del margen de error:

$$0 = 0,05$$

### **3.12. Procedimiento**

#### **3.12.1. Procedimiento de recolección de datos**

Los datos se recogerán en función de los objetivos de la presente investigación. Para ello se cumplirá con los siguientes pasos:

- Se presentará un oficio gestionado a la escuela profesional de Trabajo Social para presentar solicitar el permiso correspondiente a la Institución del programa vaso de leche de la Urbanización Cesar Vallejo
- Se aplicará los instrumentos de investigación en forma simultánea con las socias del programa vaso de leche de la Urbanización Cesar Vallejo seleccionados al azar, tanto para la variable independiente, así como para la variable dependiente.

#### **3.12.2. Proceso de tratamiento de datos.**

Los datos recogidos según el procedimiento señalado en el acápite anterior se procesarán considerando las siguientes actividades:

- Elaboración de cuadros de distribución de frecuencias: De acuerdo a un baremo y serán representadas en cuadros de distribución de frecuencia.
- Elaboración de gráficos estadísticos: Los cuadros de distribución de frecuencia serán ilustrados, sólo en los casos necesarios, con gráficos de barras o histograma de frecuencias, según sea el caso.
- Medida de tendencia central: Se utilizará en los casos necesarios la medida de tendencia central; media moda y mediana.
- Elaboración de cuadros de contingencias y correlacional, para medir la influencia entre las variables.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Estereotipos de género y violencia familiar en las socias del programa vaso de leche

Resultado para el primer Objetivo General

- Determinar la influencia de los estereotipos de género en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017.

**Tabla 3: Estereotipos de género según tipos de violencia en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca**

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	TIPOS DE VIOLENCIA					Total	
	Física	Psicológica	Sexual	Económica	Todas		
Interiorización de los estereotipos de género	Las mujeres son débiles	1 1,4%	1 1,4%	0 0,0%	0 0,0%	2 2,7%	4 5,5%
	El varón trabaja y las mujeres se encargan del hogar	2 2,7%	0 0,0%	4 5,5%	0 0,0%	5 6,8%	11 15,1%
	Los varones no lloran y las mujeres si	0 0,0%	1 1,4%	1 1,4%	0 0,0%	2 2,7%	4 5,5%
	La mujer no debe competir con el varón	1 1,4%	1 1,4%	0 0,0%	1 1,4%	6 8,2%	9 12,3%
	Todas las anteriores	1 1,4%	15 20,5%	4 5,5%	3 4,1%	22 30,2%	45 61,6%
	Total	26 35,6%	4 5,5%	9 12,3%	4 5,5%	30 41,1%	73 100,0%

**Fuente:** Elaborado por el equipo de trabajo

En la Tabla 3 se puede observar que el mayor porcentaje con un 30.2% de la población encuestada consideran que; las mujeres son débiles, el varón trabaja y las mujeres se encargan del hogar, los varones no lloran y las mujeres si y la mujer no debe

competir con el varón y a su vez sufren de violencia física, psicológica, sexual y económica por parte de sus parejas.

En tal sentido de acuerdo a los resultados que se observan se puede afirmar que las socias tienen internalizados los diferentes estereotipos mencionados en dicha tabla ya que lo asumen como una verdad. Por lo que se puede deducir que, al naturalizar estas afirmaciones donde ellas son consideradas seres inferiores en situación de desigualdad hace que ellas se conviertan en víctimas de violencia familiar basada en dichos prejuicios.

Esto quiere decir, que por ejemplo si ellas consideran que la mujer no debe competir con el varón están limitando su capacidad ya sea intelectual o física en base a dicha creencia y por lo tanto bajo esa idea será sometida a cualquier tipo de violencia por parte de la pareja. Como nos refiere Merino y De la Fuente Blanco (2007) los diferentes estereotipos de género son asumidos por varones y mujeres puesto que han sido educados bajo un listado de características en la etapa de su crecimiento dentro de sus relaciones familiares siendo estos estereotipos asimilados como propios de cada mujer y varón ya que el género es una “construcción social” que se expresa en los valores, normas, instituciones, creencias, usos y costumbres en torno al rol sexual femenino y masculino que presenta una cultura (...).

Del mismo modo se puede afirmar que estos resultados guardan relación con lo que sostiene Lafuente (2015) quien señala: “Que los diferentes estereotipos de género presentes en la violencia familiar en las usuarias son aceptados, naturalizados y tomados como verdades y asumen como valido la violencia infringida contra ellas, (...). Ello es acorde con lo que en este estudio se halla”.

Sin embargo, difiere con las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través de los resultados que arrojó en el último censo del 2017, en donde se evidencia un avance en cuanto al empoderamiento de las mujeres,

puesto que nos indica que el 35% de los hogares peruanos son conducidos por mujeres, en los últimos 10 años creció en un 7% la cantidad de mujeres que asumieron el mando en sus hogares. Además, revelo que las jefas de hogares son cada vez más jóvenes. A pesar de ello no se puede negar aun la presencia de los diferentes estereotipos de género en las relaciones violentas de las parejas, donde se ubica a las mujeres en situación de desigualdad, como nos muestra los resultados de mi investigación.

Así mismo se tiene con un porcentaje significativo de 20,5% de la población encuestada que consideran que; las mujeres son débiles, el varón trabaja y las mujeres se encargan del hogar, los varones no lloran y las mujeres si y la mujer no debe competir con el varón, a su vez sufren de violencia psicológica, corroborando de esa manera, que los estereotipos de género son aceptados por las socias lo cual repercute en las relaciones familiares de las mismas, llegando a ser víctimas de violencia psicológica.

#### Prueba de la chi cuadrada

	Valor	G1	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,556	20	,017
Razón de verosimilitudes	34,395	20	,024
Asociación lineal por lineal	2,497	1	,114
N de casos válidos	73		

La prueba de la chi cuadrada, muestra un valor de 35,556, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 31,41, de ello se evidencia que: existe asociación de dependencia, donde; las mujeres son débiles, el varón trabaja y las mujeres se encargan del hogar, los varones no lloran y las mujeres si, la mujer no debe competir con el varón y son víctimas de violencia física, psicológica, sexual económica, demostrando que existe

significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,017 a un 95 % de confianza de la prueba.

#### 4.2. Interiorización de los estereotipos de género que influyen en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca

##### Resultado para el primer objetivo específico

- Conocer de qué manera la interiorización de los estereotipos de género influye en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017.

**Tabla 4: Interiorización de los estereotipos de género según violencia psicológica en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca**

INTERIORIZACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	AISLAMIENTO SOCIAL		Total
	No	SI	
	4	7	12
Las mujeres deben ocuparse de la casa y del cuidado de los hijos	No	5,5%	9,6%
	SI	6,8%	78,1%
	9	64	73
Total	12,3%	87,7%	100,0%

**Fuente:** Elaborado por el equipo de trabajo

La tabla 4 nos muestra que el mayor porcentaje con un 78.1% de la población encuestada, consideran que las mujeres deben ocuparse de la casa y del cuidado de los hijos y que a su vez han perdido contacto con sus amigas, familiares y compañeras para evitar que su pareja se moleste. Casares (2006) afirma:

Con la interiorización de los estereotipos, el individuo incorpora a su percepción las características que la sociedad define como propias de cada género y asume los roles predeterminados, para así cumplir las expectativas que influyen en las conductas esperadas para cada hombre o mujer.

En tal sentido de acuerdo a las referencias del autor se puede deducir que la interiorización hace que la mujer acepte como verdad dicho estereotipo de género.

Las socias al ocuparse de la casa y del cuidado de los hijos, puesto que ellas consideran que debe ser así, pierden contacto con sus familiares y amigos, algo característico de los estereotipos de género es convertir los espacios en espacios aislados, es por eso que para evitar una discusión con la pareja ellas prefieren no salir del hogar, convirtiéndose así, en sujetos vulnerables y por consiguiente en víctimas de violencia en este caso de tipo psicológica. Peligrosamente, ser objeto de interiorización de los estereotipos de género supone adoptar una actitud pasiva ante la violencia.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Sánchez (2017) quien señala:

Que los diferentes estereotipos de género presentes en la violencia contra la mujer son aceptados, naturalizados y tomados como verdades por los alumnos y asumen como valido la violencia infringida contra las mujeres, por lo que los resultados de esta tabla guardan relación con lo que sostiene dicha autora.

Asi mismo, guarda relación con lo que sostiene Neyra (2016) quien señala:

Que en un mayor porcentaje de 57% que son las mujeres las responsables de desarrollar las actividades que garantizan el bienestar y supervivencia de la familia, es decir, de la crianza y del cuidado de los hijos, la preparación de los alimentos, el aseo de la vivienda, entre otras.

Los estereotipos logran que se conciba como natural, una diferenciación basada en un criterio arbitrario, en el caso de los estereotipos de género, el de la diferenciación sexual, a través de lo cual se asignan roles para cada categoría. Una vez que los estereotipos logran instalarse, son fácilmente aceptados por los miembros de la sociedad, generando un proceso de retroalimentación que los reafirma constantemente y perpetua. (Casares, 2006)

Mientras que el 5.5% de las socias del programa vaso de leche no aceptan que deben ser ellas las que deben ocuparse del cuidado de la casa y de los hijos teniendo así comunicación con sus amigas y familiares sin problema alguno con sus parejas, este mínimo porcentaje de la población encuestada indican que poco a poco sus parejas tuvieron que aceptar que las responsabilidades del hogar deben ser compartidas. Lo que significa que dichas socias no tienen internalizado los estereotipos de género.

#### Prueba de la chi cuadrada

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,436	1	,001		
Corrección por continuidad	8,418	1	,004		
Razón de verosimilitudes	8,691	1	,003		
Estadístico exacto de Fisher				,005	,005
Asociación lineal por lineal	11,279	1	,001		
N de casos válidos	73				

La prueba de la chi cuadrada, muestra un valor de 11,436, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que: existe asociación de dependencia, donde; las mujeres deben ocuparse de la casa, del cuidado de los hijos y las mujeres han

perdido contacto con sus amigas, familiares, compañeras de trabajo a fin de evitar que su pareja se moleste, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,005 a un 95 % de confianza de la prueba.

#### 4.3. Tipos de estereotipos de género que influyen en la violencia psicológica en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca

##### Resultados para el segundo objetivo específico

- Determinar cuáles son los tipos de estereotipos de género interiorizados que influyen en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017.

**Tabla 5: Estereotipos de papel o rol de género según libertad individual en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca**

ESTEREOTIPOS DE PAPEL O ROL DE GÉNERO		LIBERTAD INDIVIDUAL		Total
		No	SI	
<b>Las mujeres deben permanecer en la casa y los varones en la calle</b>	No	7 9,6%	29 39,7%	36 49,3%
	SI	0 0,0%	37 50,7%	37 50,7%
Total		7 9,6%	66 90,4%	73 100,0%

**Fuente:** Elaborado por el equipo de trabajo

En la tabla 5 se puede observar que el mayor porcentaje con un 50.7% de la población encuestada consideran que las mujeres deben permanecer en la casa y los varones en la calle, y que a su vez ellas tienen que pedir permiso antes de dirigirse algún lugar o realizar cualquier actividad.

De esta cifra cuantitativa se puede deducir que las socias consideran que deben permanecer en la casa, y que para salir o realizar cualquier actividad tienen que pedir permiso a la pareja, ya que si no lo hacen ellos se molestan, de esa manera permiten que el agresor tenga el control total de sus decisiones autónomas. Al perder esa libertad individual de poder salir sin ningún tipo de restricción y poder realizar las actividades con toda libertad se convierten en víctimas de violencia familiar de tipo psicológica. Parent (2000) afirma: “La libertad es la base genuina para un completo desarrollo de los derechos humanos, (...). Tenemos que distinguir entre libertad como una facultad del hombre y libertad, como la realización existencial de él mismo”.

“Las mujeres que padecen violencia recurren en mayor medida a pedir permiso al esposo o la pareja para hacer determinadas actividades relacionadas con su independencia, en comparación con aquellas que no sufren violencia” (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003).

Por lo que se puede observar claramente que los diferentes estereotipos de género afectan en gran parte a las mujeres, quienes siguen tolerando que el esposo o la pareja manipulen en buena parte sus actividades de recreación y otorgándoles el papel de “autoridad”.

Así mismo, estos resultados guardan relación con lo que sostiene Neyra (2016) quien señala:

Que en un mayor porcentaje (73%) son las mujeres quienes tienen que pedir permiso a la pareja si desean ir de compras, visitar a parientes o salir de paseo.

Invadiendo de esta manera la libertad personal de la mujer para decidir.

Del mismo modo la tabla nos muestra un porcentaje mínimo de 9.6% de la población encuestada que consideran que las mujeres no deben permanecer en la casa y

los varones en la calle y no siempre deben pedir permiso para salir o realizar cualquier actividad puesto que ellas afirman que ambos tienen derecho a salir solos o en pareja.

### Prueba de la chi cuadrada

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,957	1	,005		
Corrección por continuidad	5,873	1	,015		
Razón de verosimilitudes	10,662	1	,001		
Estadístico exacto de Fisher				,005	,005
Asociación lineal por lineal	7,848	1	,005		
N de casos válidos	73				

La prueba de la chi cuadrada, muestra un valor de 7.957, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que: existe asociación de dependencia, donde; las mujeres deben permanecer en la casa, los varones en la calle y usted tiene que pedir permiso antes de dirigirse algún lugar o realizar cualquier actividad, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,005 a un 95 % de confianza de la prueba.

**4.4. Tipos de estereotipos de género que influyen en la violencia económica en las socias del vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca**

**Tabla 6: Estereotipos de papel o rol de género según control de ingresos en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca.**

ESTEREOTIPOS DE PAPEL O ROL DE GÉNERO		CONTROL DE INGRESOS		Total
		No	SI	
Los hombres responsables de mantener económicamente a su familia	No	5 6,8%	2 2,7%	7 9,6%
	SI	4 5,5%	62 84,9%	66 90,4%
Total		9 12,3%	64 87,7%	73 100,0%

**Fuente:** Elaborado por el equipo de trabajo

La tabla 6 nos muestra que el mayor porcentaje que representa el 84.9% de la población encuestada consideran que los hombres son los responsables de mantener económicamente a su familia, y que a su vez la pareja controla estrictamente sus ingresos y el dinero que le entrega originando discusiones.

De esta cifra cuantitativa se puede deducir que las socias consideran que los hombres son los que tienen que salir a trabajar para mantener a la mujer y los hijos, por lo que dependen económicamente de la pareja, es por eso que ellas permiten que el agresor tenga el control total de sus ingresos y que a la vez ellos les reclaman constantemente en que gastaron el dinero que les entregan originando discusiones, al no tener la autonomía de poder distribuir los ingresos económicos con libertad, se convierten en víctimas de violencia familiar de tipo económica. Saviñón (1998) afirma:

Cuando el trabajo productivo se considera responsabilidad propia del varón, éste se encuentra en posición de controlar y manejar los recursos económicos y tecnológicos a los que está estrictamente ligado el ejercicio del poder, tanto público como privado. Por el contrario, el trabajo que la mujer efectúa en el hogar es de consumo inmediato y, por ello, invisible y no valorado económica ni socialmente.

Es común considerar que quién tiene el dinero, tiene el poder y, generalmente en nuestro país quienes tienen mayor ingreso son los hombres. Es por ello que cuando una mujer sufre violencia económica o patrimonial no siempre es porque no tenga un trabajo remunerado, sino que su pareja tiene mayor ingreso y es quién toma las decisiones sobre los gastos en la casa.

Así mismo, estos resultados guardan relación con lo que sostiene Neyra (2016):

Un 59% son los hombres los responsables del sustento económico del hogar, sin embargo, difiere en cuanto al control o administración del dinero del hogar puesto que nos muestra con mayor porcentaje de 39% que indica que son las mujeres las responsables de administrar el dinero del hogar.

Del mismo modo la tabla nos muestra un porcentaje mínimo de 2.7% de la población encuestada que consideran que los varones no son los responsables de mantener económicamente sin embargo la pareja controla estrictamente sus ingresos y el dinero que le entrega, puesto que ellas afirman que a pesar de que ambos aportan económicamente al ingreso familiar la pareja siempre reclama en que se gastó el dinero originando discusiones.

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,019	1	,000		
Corrección por continuidad	19,337	1	,000		
Razón de verosimilitudes	15,965	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	24,676	1	,000		
N de casos válidos	73				

La prueba de la chi cuadrada, muestra un valor de 25,019, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que: existe asociación de dependencia, donde; los hombres son responsables de mantener económicamente a su familia y controlan estrictamente los ingresos o el dinero que te entrega originando discusiones, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,000 a un 95 % de confianza de la prueba.

**Tabla 7: Estereotipos de papel o rol de género según participación en la toma de decisiones en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca**

ESTEREOTIPOS DE PAPEL O ROL DE GÉNERO	PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES		Total
	No	SI	
<b>El varón debe ser el jefe del hogar</b>	No	7	8
		1,4%	9,6%
	SI	14	65
		69,9%	19,2%
Total		21	73
		71,2%	28,8%

**Fuente:** Elaborado por el equipo de trabajo

En la tabla 7 se puede observar que con un mayor porcentaje de 69.9% de la población encuestada consideran que el varón debe ser el jefe del hogar, y que a su vez las socias no participan en la toma de decisiones relacionadas con la economía familiar. De esta cifra cuantitativa podemos deducir que al ser considerados los hombres como jefes del hogar por las socias ellos se sienten con el poder para controlar y decidir lo que se tiene que hacer en el hogar, percibiendo su realidad desde su propia posición, siendo las mujeres ignoradas por ellos cuando tienen que tomar alguna decisión como por ejemplo respecto a la economía familiar u otras decisiones, convirtiéndose así en víctimas de violencia familiar de tipo económica. Lamas (2002) refiere:

Durante siglos, se han construido en todos los contextos estereotipos masculinos que caracterizan a los hombres como proveedores del hogar, jefes de familia y, en cierta medida, los que toman las decisiones. El jefe del hogar está determinado

según el nivel de aporte y decisión que tiene la persona dentro del hogar. Es la persona que la familia reconoce como tal.

Se ha creado, la dependencia económica de la mujer y su obediencia ante los que tienen poder económico. Sin duda, es una manifestación innegable de que mujeres y hombres siguen alimentando los roles estereotipados de género, pues de no ser así, en esta sociedad caracterizada por el machismo las mujeres estarían “pasando por alto” la autoridad del jefe del hogar.

Así mismo estos resultados guardan relación con lo que sostiene Neyra (2016) quien señala: en un mayor porcentaje con un 79% que son los hombres considerados como jefes de hogar, teniendo el poder para controlar y decidir lo que tiene que hacer la pareja y a la mujer la define en un papel sumiso, en donde debe respeto y obediencia al hombre.

Del mismo modo, se tiene con un mínimo porcentaje de 9.6% de las socias las cuales consideran que no siempre el varón debe ser el jefe del hogar y que ellas participan en la toma de decisiones relacionadas con la economía familiar. Las socias refieren que hoy en día las decisiones del hogar deben ser compartidas puesto que ambos aportan al ingreso familiar.

**Prueba de la chi cuadrada**

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,125	1	,000		
Corrección por continuidad	12,077	1	,001		
Razón de verosimilitudes	13,849	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	14,917	1	,000		
N de casos válidos	73				

La prueba de la chi cuadrada, muestra un valor de 15,125, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que: existe asociación de dependencia, donde; el varón debe ser el jefe del hogar y las socias no participan en la toma de decisiones relacionadas con la economía familiar, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,000 a un 95 % de confianza de la prueba.

#### 4.5. Tipos de estereotipos de género que influyen en la violencia sexual en las socias del vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca

**Tabla 8: Estereotipos de papel o rol de género según conducta sexual en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca**

ESTEREOTIPOS DE PAPEL O ROL DE GÉNERO		CONDUCTA SEXUAL		Total
		No	SI	
<b>El varón debe mandar y la mujer debe obedecer</b>	No	19	9	28
		26,0%	12,3%	38,4%
	SI	14	31	45
		19,2%	42,5%	61,6%
Total		33	40	73
		45,2%	54,8%	100,0%

**Fuente:** Elaborado por el equipo de trabajo

Los datos estadísticos de la tabla 8 muestran con un mayor porcentaje de 42.5% de la población encuestada consideran que el varón debe mandar y la mujer debe obedecer, y que a su vez refieren que ceden a sus requerimientos sexuales por temor.

De esta cifra cuantitativa se puede deducir que en su mayoría hombres y mujeres consideran que una buena esposa debe obedecer a la pareja en todo lo que él mande, estereotipo que conlleva a que el hombre ejerza presión psicológica en contra de la mujer a quien considera inferior, para demeritarla y humillarla hasta llegar a dominarla y acepte sin contradecir todo lo que la pareja diga, es por eso que ellas tienen que obedecer a la pareja cuando quieren tener intimidad sexual, aunque ellas no quieran, por temor a que ellos se molesten o les hagan algún tipo de reclamo, convirtiéndose así en víctimas de violencia familiar de tipo sexual. La revista de divulgación teológica, Lupa Protestante (2005-2018) refiere:

Es que, por mandato divino, “el hombre es cabeza de la mujer y del hogar”. Y que, por tanto, la mujer debe estar sujeta a él. Con ello se ha consolidado una cultura patriarcal – autoritaria: la esposa y los hijos le deben obediencia al esposo-padre. Así mismo, mismo estos resultados guardan relación con lo que sostiene Neyra (2016) quien señala:

En un mayor porcentaje con un 68% que una buena esposa debe obedecer a la pareja en todo lo que ordene, sin embargo, difiere en cuanto a la decisión de tener relaciones sexuales puesto que nos muestra con mayor porcentaje de 62% que indica que son ambos los que deciden tener o no relaciones sexuales.

Por otro lado, un 12.3% de las socias no consideran que el varón debe mandar y la mujer debe obedecer, sin embargo, ellas refieren que por no discutir con la pareja ceden a sus requerimientos sexuales, esto debido a que ellas en algunas ocasiones tuvieron que aceptar tener relaciones sexuales solo por complacer a la pareja y para evitar que se moleste.

#### Prueba de la chi cuadrada

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,409	1	,002		
Corrección por continuidad	7,984	1	,005		
Razón de verosimilitudes	9,564	1	,002		
Estadístico exacto de Fisher				,003	,002
Asociación lineal por lineal	9,280	1	,002		
N de casos válidos	73				

La prueba de la chi cuadrada, muestra un valor de 9,409, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que: existe asociación de dependencia, donde; el varón debe mandar, la mujer debe obedecer y ceden a sus requerimientos sexuales por temor, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,003 a un 95 % de confianza de la prueba.

#### 4.6. Tipos de estereotipos de género que influyen en la violencia física en las socias del vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo-Juliaca

**Tabla 9: Estereotipos de características de género según violencia física por semana de las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo- Juliaca**

ESTEREOTIPOS DE CARACTERÍSTICAS DE GÉNERO		VIOLENCIA FÍSICA POR SEMANA			Total
		De 1 a 3	De 4 a 6	De 7 más	
<b>Las mujeres son débiles y los varones son fuertes</b>	No	19 26,0%	14 19,2%	1 1,4%	34 46,6%
	SI	11 15,1%	19 26,0%	9 12,3%	39 53,4%
<b>Total</b>		30 41,1%	33 45,2%	10 13,7%	73 100,0%

**Fuente:** Elaborado por el equipo de trabajo

La tabla 9 nos permite deducir que el 26,0% de la población encuestada consideran que las mujeres son débiles y los varones son fuertes, y refieren que de 4 a 6 veces por semana son víctimas de violencia física.

De esta cifra cuantitativa se puede deducir que las socias al ser agredidas físicamente por la pareja no intentan defenderse puesto se colocan en una posición de desventaja frente al varón ya que piensan que nunca podrían igualar a la fuerza del varón, porque ellas se consideran débiles, tomando una actitud pasiva, por lo que se resignan a ser víctimas de violencia física, unas de las ideas características de los estereotipos de género responden a la típica frase de, “la mujer es débil y el hombre es fuerte”, por el simple hecho de que físicamente los hombres son más grandes que las mujeres. En definitiva, se trata de una distinción que puede llegar a ser tremendamente ridícula pero violenta. Dolores (2001) afirma:

En el caos de la cultura, el hecho de la fortaleza física masculina se ha visto como prejuicio para considerar débil a la mujer, pues, aunque es verdad que físicamente un hombre puede tener más fuerza, muchos factores deben ser analizados antes de considerar a una mujer como el sexo débil.

Tal ha sido la inserción de estos pensamientos en la actualidad que hasta las mismas mujeres se consideran a ellas como entes inferiores a los hombres. Las madres actualmente educan a sus hijos con una visión y una mentalidad machista, marcando el predominio de su masculinidad antes de la importancia del sexo femenino como género, y es por tanto que, hasta nuestros días, la mujer sigue siendo considerada el sexo débil, pues, aunque exista decenas de pruebas que demuestren lo contrario, o ejemplifiquen una igualdad de género, será la cultura la que seguirá llevando este pensamiento en adelante.

Por tanto, se puede observar que los diferentes estereotipos de género están presentes en todos los tipos de violencia contra la mujer, en donde siempre está catalogada como ser inferior en situación de sumisión y subordinación, donde los varones tienen jerarquía sobre ellas, pues, se encuentran en una sociedad donde absurdamente seguimos pensando que “la mujer es el sexo débil”.

Los resultados de esta tabla no guardan relación ni difieren con ningún antecedente de la investigación.

Del mismo modo tenemos con un 26,0% de las socias que no consideran que las mujeres sean débiles y los varones son fuertes y que refieren que son víctimas de violencia física de 1 a 3 veces por semana. Las socias refieren que a pesar de que ellas piensan que las mujeres no son débiles, no pueden evitar ser víctimas de las actitudes violentas por parte de sus parejas, manifiestan sentir temor de poder defenderse.

#### Prueba de chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,991	2	,011
Razón de verosimilitudes	9,938	2	,007
Asociación lineal por lineal	8,661	1	,003
N de casos válidos	73		

La prueba de la chi cuadrada, muestra un valor de 8.991, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 5,99, de ello se evidencia que: existe asociación de dependencia, donde; las mujeres son débiles y los varones son fuertes y de 4 a 6 veces son víctimas de violencia física por semana, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,011 a un 95 % de confianza de la prueba.

## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Existe influencia significativa de los estereotipos de género en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017. Se evidencia a través de la prueba de la chi cuadrada, donde muestra un valor de 35,556, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 31,41, de ello se evidencia que existe alta asociación de dependencia, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,017 a un 95 % de confianza de la prueba.

**SEGUNDA:** La interiorización de los estereotipos de género influye significativamente en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017. Se evidencia a través de la prueba de la chi cuadrada donde muestra un valor de 11,436, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que existe alta asociación de dependencia donde, las mujeres deben ocuparse de la casa y del cuidado de los hijos y a la vez las socias han perdido contacto con sus amigos, familiares y compañeros de trabajo a fin de evitar que su pareja se moleste, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,005 a un 95 % de confianza de la prueba.

**TERCERA:** Los tipos de estereotipos de género interiorizados influyen significativamente en la violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización Cesar Vallejo Juliaca – 2017, Esto se demuestra en las siguientes tablas: En la tabla número 5, se evidencia a través de la prueba de la chi cuadrada donde muestra un valor de 7,957, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que existe alta asociación de dependencia, donde las mujeres deben permanecer en la casa, los varones en la calle y las socias tienen que pedir permiso antes de dirigirse algún lugar o realizar cualquier actividad, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,005 a un 95 % de confianza de la prueba.

En la tabla número 6 se evidencia a través de la prueba de la chi cuadrada donde muestra un valor de 25.019, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que existe alta asociación de dependencia, donde las socias consideran que los hombres son los responsables de mantener económicamente a su familia y que a la vez controlan estrictamente los ingresos o el dinero que entrega originando discusiones, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,000 a un 95 % de confianza de la prueba.

En la tabla número 7 se evidencia a través de la prueba de la chi cuadrada donde muestra un valor de 15,125, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que existe alta asociación de dependencia, donde las socias consideran que el varón debe ser el jefe del hogar y las socias no participan en la toma de decisiones relacionadas con la economía familiar, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,000 a un 95 % de confianza de la prueba.

En la tabla número 8 se evidencia a través de la prueba de la chi cuadrada donde muestra un valor de 9,409, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que existe alta asociación de dependencia, donde las socias consideran que el varón debe mandar, la mujer debe obedecer y que ellas ceden a sus requerimientos sexuales por temor, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,003 a un 95 % de confianza de la prueba.

En la tabla número 9 se evidencia a través de la prueba de la chi cuadrada donde muestra un valor de 8,991, superior al valor de la chi cuadrada tabulada de 3,84, de ello se evidencia que existe alta asociación de dependencia, donde las socias consideran que las mujeres son débiles, los varones son fuertes y que de 4 a 6 veces por semana son víctimas de violencia física, demostrando que existe significatividad en esta relación por el valor de probabilidad de 0,011 a un 95 % de confianza de la prueba.

## VI. RECOMENDACIONES

1. A las autoridades de la municipalidad de la Provincia de San Román Juliaca desarrollar en los programas sociales la perspectiva de género, que permita promover procesos de sensibilización y capacitación tanto para varones y mujeres orientadas a cambiar las percepciones que generan inequidad entre varones y mujeres, para lo cual se debe asignar el presupuesto adecuado y estable para la lucha contra la violencia doméstica, no sólo hay que demostrar compromiso político sino adoptar medidas sistemáticas y sostenidas apoyadas por mecanismos institucionales.
2. A los responsables del programa vaso de leche debe establecer alianzas con otras instituciones privadas y públicas como por ejemplo los Centros de Emergencia Mujer, en pro de mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Brindando jornadas informativas, sensibilizando a las socias sobre la forma de crianza en el hogar desde una perspectiva de género, en donde se impulse la igualdad entre varones y mujeres.
3. A las instituciones educativas que intervienen con niños, niñas, adolescentes se recomienda plantear el modelo coeducativo; donde niños y niñas reciban una educación integral como personas; que se desarrollen en ambos las mismas capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes sin diferencias en función de si son varones o mujeres.
4. A los Trabajadores Sociales como agentes que operacionalizamos la política pública, en tanto nos insertamos en la atención directa, a través de los programas que intentan incidir en las situaciones de violencia familiar que ingresan a los espacios institucionales, intervenir a través de la función de Capacitación Social, elaborando proyectos de capacitación que tengan como objetivo sensibilizar a las

víctimas de violencia familiar sobre la temática de prevención de la violencia basada en género, una forma de prevenir la violencia intrafamiliar consiste en cambiar los modelos de educación de los hijos al interior del hogar, y de asignar tareas igualitarias a todos, hombres y mujeres. Estamos hablando de la coeducación en la familia puesto que la familia es el principal agente socializador en la transmisión de estereotipos de género.

Con esta propuesta se busca mejorar las relaciones al interior de las familias y disminuir los episodios de violencia.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baeza, S. (2019). *Construcción Social de Género*. Citado por Torres, L. L. (2018), *Tesis Doctoral Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios*.
- Casares, M. (2006). *Antropología del género: Culturas, mitos y estereotipos sexuales*.
- Claramunt, M. (2006). *Fortaleciendo la respuesta del sector de la salud a la violencia basada en género: Manual de referencia para profesionales de salud en países de desarrollo*. Citado por Naranjo, E. J. *Crimipedia Violencia Domestica*.
- Corsi, J. (2006). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico (fundamentos teóricos para el estudio de la violencia entre las familias); 1ra ed. 2da reimp. Obtenido de <https://www.worldcat.org/title/maltrato-y-abuso-en-el-ambito-domestico-fundamentos-teoricos-para-el-estudio-de-la-violencia-en-las-relaciones-familiares/oclc/912369708>*
- De la Torre, T. P. (2013). *Género y Derechos Humanos. Manual de orientación*. Programa Selva Central. Lima.
- Dolores J. (2001). *Perspectiva de la Antropología para estudiar construcciones de género* en Fernández, Antonia (Coord.) *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, pp. 35-60
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2003).
- Fonseca, C. (2007). *La De-construcción de la Masculinidad*. Obtenido de <https://bitacoradegriss.blogspot.com/2007/12/la-de-construccin-de-la-masculinidad.html>
- Galván R. K. K. (2018). *Estereotipos en adolescentes de la Institucion Educativa Publica* (tesis de pregrado). I.E Juan Andrés Vivanco Amorín, del distrito de Ate..
- Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/38757804/Metodologia-de-La-Investigacion>.

- López, A., Madrid, J.M., Encabo, E. y Moreno, C. (2005 – 2006). Comunicación, *Diferencias de Género e Investigación. Realidad y Perspectivas, Contextos Educativos*, N° 8- 9 Págs. 249 – 259. Citado por Neyra, D. (2016). *Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer.* ( tesis pregrado)
- Lamas, M. (2002). *La antropología feminista y la categoría género.* México: Taurus.
- Lafuente Bolufer, E. (2015). *Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: taller creciendo juntas. (en su trabajo de investigación)* Obtenido de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM\\_Lafuente%20Bolufer\\_Eugenia.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM_Lafuente%20Bolufer_Eugenia.pdf?sequence=1)
- Loria, S. (1998). *El impacto de los Estereotipo y los Roles de Género en México.*
- Lujan, C. G. (2010). *La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos.* España. Universidad de Deusto.
- Marco Estratégico Regional de Género del PNUD en América Latina y El Caribe (2005-2009). Citado por MIMP (2012). *Plan Nacional de Igualdad de Género.* Lima: MIMP, pp. 40.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP (2015), Ley N° 30364. (s.f.). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres y Los Integrantes del Grupo Familiar.*
- Merino, R., & De la Fuente Blanco, G. (2007). *Sociología para la intervención social y educativa.* Madrid: Complutense.
- Neyra, D. (2016). *Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo el sol del asentamiento humano pueblo libre – distrito La Esperanza parte alta.* (tesis pregrado) Trujillo – Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Parent J. J. M. (2000). *La Libertad: Condición de los Derechos Humanos Convergenia.* Revista de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México

- Quesada Jiménez, J. y López, A. (2010). *Estereotipos de Género y usos de la Lengua: Un estudio en educación secundaria*. Universidad de Murcia.
- Rodríguez, C. (2018). *Estereotipos de género*. Obtenido de <https://www.webconsultas.com/bebes-y-ninos/psicologia-infantil/estereotipos-de-genero>
- Recio, C., y López, M. (2008). *Masculinidad y feminidad: división errónea de la persona: aportaciones desde la Didáctica de la lengua*. Citado por Quesada, J.(2014). *Estereotipos de Género y usos de la Lengua. Un estudio Descriptivo en las Aulas y Propuestas de Intervención Didáctica* (tesis doctoral).
- Revista de divulgación teológica, Lupa Protestante (2005-2018).
- Sánchez, O. A. (2017). *Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres en alumnos del Seminario Taller de Competencias*. Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Suárez, F. (2016). *Investigando la violencia de género mediante los estereotipos presentes en los textos de canciones contemporáneas*. Obtenido de [https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/invstigando\\_la\\_violencia\\_de\\_genero\\_mediante\\_los\\_estereotipos\\_presentes\\_en\\_los\\_textos\\_de\\_canciones\\_contemporaneas\\_francis\\_suarez.pdf](https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/invstigando_la_violencia_de_genero_mediante_los_estereotipos_presentes_en_los_textos_de_canciones_contemporaneas_francis_suarez.pdf)
- Tajfel, H. (1984). *Teoría de la Categorización Social y la Influencia Grupal* obtenido de [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/87506\\_14.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/87506_14.pdf)
- Tolentino, N. (2000). *Violencia Familiar desde una perspectiva de Género*. Lima – Perú: Editorial Laymar. Citado por Neyra, D. (2016). *Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer*. (tesis pregrado)
- Walker, L. (1979). *Circulo de la Violencia de Genero*.
- Yanac M. L. (2003). *Estereotipos de género que autolimitan el desarrollo integral de las mujeres artesanas de junco pertenecientes a la provincia de Huaura*.

# ANEXOS

**OPERACIONALIZACION DE VARIABLES**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición del dato
<b>ESTEREOTIPOS DE GENERO</b>	Son creencias consensuadas sobre las diferentes características de hombre y mujeres en la sociedad, es decir lo que deberían ser o se espera que sean.	Ambas variables serán medidas en el cuestionario de tipo dicotómico y de respuesta múltiple	Interiorización de los estereotipos de género	Asumir como verdad absoluta los estereotipos de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las mujeres son débiles</li> <li>➤ El varón trabaja y la mujer se encarga del hogar.</li> <li>➤ Los varones no lloran.</li> <li>➤ La mujer no debe competir con el varón.</li> <li>➤ Los varones están más capacitados que las mujeres para realizar cualquier tipo de trabajo.</li> <li>➤ El varón se encarga de la economía familiar.</li> <li>➤ Las mujeres son amas de casa.</li> <li>➤ El varón manda y la mujer obedece.</li> <li>➤ El varón es el jefe del hogar.</li> <li>➤ Los varones deben tomar todas las decisiones del hogar.</li> <li>➤ Las mujeres a la casa y los varones a la calle.</li> </ul>
	López, Madrid y Encabo (2005)		Tipos de estereotipos de género	Esteretipos de papel o rol de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las mujeres son débiles y los varones son fuertes.</li> <li>➤ Las mujeres lloran y los varones no.</li> <li>➤ Los varones son agresivos y las mujeres son delicadas.</li> <li>➤ Los varones tienen carácter dominante y las mujeres son pasivas.</li> </ul>
<b>VIOLENCIA FAMILIAR</b>	La violencia familiar es toda acción o conducta que les cause muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico y se produce dentro de una relación de responsabilidad, dependencia, confianza o		Tipos de violencia familiar	Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Le ha menospreciado o humillado delante de otras personas.</li> <li>➤ Perdió contacto con amigos, familiares o compañeras de trabajo.</li> </ul>

	<p>poder, de parte de un/a integrante a otro/a del grupo familiar. Tienen especial protección las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad</p> <p><b>Ley -N° 30364</b></p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tiene que pedir permiso antes de dirigirse algún lugar o realizar cualquier actividad.</li> <li>➤ Control estricto de sus ingresos.</li> <li>➤ Participación en la toma de decisiones relacionadas con la economía familiar.</li> <li>➤ Impedimento de trabajar o estudiar.</li> <li>➤ Accede a los requerimientos sexuales de la pareja por temor.</li> <li>➤ Forzamiento a tener relaciones sexuales.</li> <li>➤ Violencia física por semana</li> <li>➤ Le ha intentado estrangular.</li> </ul>
		<p>Violencia económica</p>		
		<p>Violencia sexual</p>		
		<p>Violencia física</p>		

MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título:** Estereotipos de Género y su Influencia en la Violencia Familiar en las socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización César Vallejo Juliaca - 2017

Planteamiento del problema	Hipótesis	Objetivos	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	ÍTEM	Estadística	Método	Población y Muestra	Técnicas e Instrumentos
<p><b>Pregunta General</b></p> <p>¿En qué medida los Estereotipos de Género influyen en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización César Vallejo Juliaca – 2017?</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Existe influencia significativa de los estereotipos de género en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización César Vallejo Juliaca – 2017.</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar la influencia de los estereotipos de género en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización César Vallejo Juliaca – 2017.</p>	<p>Estereotipos de género</p>	Interiorización de los estereotipos de género	Asumir como verdad absoluta los estereotipos de género	1 – 1	Estadística Descriptiva	<p>- Hipotético deductivo</p>	<p><b>Población</b></p> <p>Socias del programa vaso de leche de la Urb. César Vallejo – Juliaca</p>	<p><b>Técnica:</b></p> <p>Encuesta</p>
				Tipos de estereotipos de género	Estereotipos de papel o rol de género	2 – 8				
<p><b>Preguntas Específicas</b></p> <p>- ¿Cómo influye la interiorización de los estereotipos de género en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la</p>	<p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p>- La interiorización de los estereotipos de género influye significativamente en la violencia familiar en las socias</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>- Conocer de qué manera la interiorización de los estereotipos de género influye en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la de la Urb. Cesar</p>	<p>Violencia familiar</p>	Tipos de violencia familiar	Violencia Psicológica	13 – 15	Estadística Descriptiva	<p>- Tipo de investigación Descriptivo causal</p>	<p><b>Muestra</b></p> <p>73 socias del programa vaso de leche de la Urb. Cesar Vallejo Juliaca (35 socias de la base 2008 y 38 socias de la base 2009)</p>	<p><b>Instrumento</b></p> <p>Cuestionario</p>
				Tipos de violencia familiar	Violencia Económica	16 – 18				

<p>Urb. Cesar - Vallejo Juliaca - 2017? - ¿Cómo influye los tipos de estereotipos de género en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la Urb. Cesar Vallejo - 2017?</p>	<p>del programa vaso de leche de la Urb. Cesar Vallejo - 2017. - Los tipos de estereotipos de género interiorizados significativamente en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la Urb. Cesar Vallejo - 2017?</p>	<p>Vallejo Juliaca - 2017. - Determinar cuáles son los tipos de estereotipos de género interiorizados que influyen en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la Urb. Cesar Vallejo Juliaca - 2017.</p>	<p>Violencia Sexual</p>	<p>19 - 20</p>	<p>Violencia Física</p>	<p>21 - 22</p>	<p>alcance Correlación - causal  - Diseño de investigación no experimental transverasal</p>		
--	---	---	-------------------------	----------------	-------------------------	----------------	---	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTADA DE TRABAJO SOCIAL**  
**“CENTRO DE EMERGENCIA MUJER”**

**CUESTIONARIO**

Señoras madres de familia reciban un cordial saludo de parte del “Centro Emergencia Mujer”, el motivo de nuestra presencia es invitarle a llenar la presente encuesta puesto que es de suma importancia para la realización de nuestro trabajo de investigación sobre violencia familiar, así mismo se les recalca que sus respuestas serán guardadas en absoluta reserva, sin más que decir agradecemos su colaboración y aporte.

**I. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

**INTERIORIZACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

**1. ¿Cuál de las siguientes alternativas consideras que es verdad?**

- a) Las mujeres son débiles
- b) El varón trabaja y las mujeres se encargan del hogar
- c) Los varones no lloran y las mujeres si
- d) La mujer no debe competir con el varón
- e) Todas las anteriores

**ESTEREOTIPOS DE PAPEL O ROL DE GÉNERO**

**2. ¿Consideras que los hombres están más capacitados que las mujeres para realizar cualquier tipo de trabajo?**

- a) Si
- b) No

**3. ¿Consideras que los hombres son los responsables de mantener económicamente a su familia?**

- a) Si
- b) No

**4. ¿Consideras que las mujeres deben ocuparse de la casa y del cuidado de los hijos?**

- a) Si
- b) No

**5. ¿Usted piensa que es cierto que el varón debe mandar y la mujer debe obedecer?**

- a) Si
- b) No

**6. ¿Usted considera que el varón debe ser el jefe del hogar?**

- a) Si
- b) No

**7. ¿Usted considera que los varones deben tomar todas las decisiones del hogar?**

- a) Si
- b) No

**8. ¿Consideras que las mujeres deben permanecer en la casa y los varones en la calle?**

- a) Si
- b) No

### **ESTEREOTIPOS DE CARACTERÍSTICAS DE GÉNERO**

**9. ¿Usted piensa que es cierto que las mujeres son débiles y los varones son fuertes?**

- a) Si
- b) No

**10. ¿Usted piensa que es cierto que las mujeres lloran y los varones no?**

- a) Si
- b) No

**11. ¿Usted piensa que es cierto que los varones son agresivos y las mujeres son delicadas?**

- a) Si
- b) No

**12. ¿Usted piensa que es cierto que los varones tienen carácter dominante y las mujeres son pasivas?**

- a) Si
- b) No

### **VI. VIOLENCIA FAMILIAR**

**13. ¿Qué tipo de violencia sufres?**

- a) Física
- b) Psicológica
- c) Sexual
- d) Económica
- f) Todas

g) Solo A y B

**14. ¿Cuántas veces eres víctima de violencia física por semana?**

a) 1-3

b) 4-6

c) 7 a más

**15. ¿Sientes que cedas a sus requerimientos sexuales por temor?**

a) Si

b) No

**16. ¿Te ha forzado a tener relaciones sexuales?**

a) Si

b) No

**17. ¿Le ha menospreciado o humillado delante de otras personas?**

a) Si

b) No

**18. ¿Has perdido contacto con tus amigas, familiares o compañeras de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?**

a) Si

b) No

**19. ¿Tu pareja controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega originando discusiones?**

a) Si

b) No

**20. ¿Usted tiene que pedir permiso antes de dirigirse algún lugar o realizar cualquier actividad?**

a) Si

b) No

**21. ¿Su pareja le impide trabajar o estudiar?**

a) Si

b) No

**22. ¿Usted participa en la toma de decisiones relacionadas con la economía familiar?**

a) Si

b) No